

Distinción extraordinaria de la Complutense a José Martínez, de Psicología

Obtuvo la más alta calificación para obtener el grado de doctor en esa universidad ⇒ 3

Alejandro Rossi, Premio Villaurrutia

El investigador emérito.

13



Ciudad Universitaria
29 de enero de 2007
Número 3,956
ISSN 0188-5138

UNAM
ideas en Libertad

Gaceta

ORGANO INFORMATIVO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

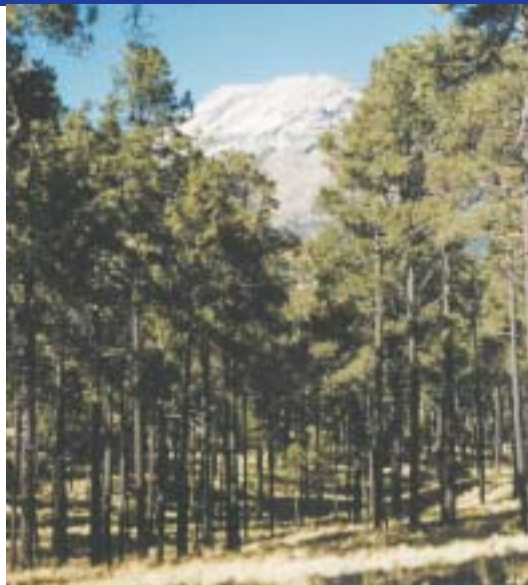


► Rinden hasta 30 por ciento más que las variedades existentes en el mercado

Desarrolla FES Cuautitlán 14 tipos de maíz mejorado

► Son ocho especies de grano blanco (PUMA) y seis sintéticas de amarillo (Oro ultra y Oro plus) ► Opción para atender la demanda y reducir importaciones ► Ya fueron certificadas por la Sagarpa ⇒ 7

JAGUAR Y CONÍFERAS, EN PELIGRO



Investigadores del Instituto de Ecología alertan sobre el riesgo de extinción en que se encuentran el majestuoso felino y 10 variedades de pinos en México. Fotos: Juan Antonio López. ⇒ 6 y 8

GOBIERNO

Terna para Iztacala

Fernando Herrera, Ramiro Jesús Sandoval y Sergio Gerardo Stanford

⇒ 18-19

SUPLEMENTO

Convocatoria para consejeros administrativos

VOCES ACADÉMICAS

José López

¿Por qué debemos proteger a la Mariposa Monarca?

⇒ 10

RECUERDO.
En el periodo
intersemestral.



LECTURA. En el Fondo Reservado.



ÓPTICA. En el Instituto de Física. *Fotos:*
Juan Antonio López.

VISITANTE.
En los
jardines
de CU.



LA MODA DE SOPHIA. En Filosofía.

LAURA ROMERO

José Martínez Guerrero, académico de la División de Estudios de Posgrado e Investigación de la Facultad de Psicología, obtuvo el Premio Extraordinario de Doctorado de la Universidad Complutense de Madrid.

Dicho reconocimiento se otorga después de una evaluación exhaustiva entre aquellos graduados que obtienen la más alta calificación (sobresaliente *Cum Laude* por unanimidad) en el examen para obtener el grado de doctor.

Lo otorga a quien obtiene la más alta calificación del examen para merecer el grado de doctor

El Comité de Evaluación en Investigación valora diversos rubros de formación, trayectoria en la generación de conocimiento y tesis doctoral de excepcional calidad, de todos los aspirantes al galardón que otorgan las universidades españolas, en este caso, la Facultad de Educación de la Universidad Complutense.

Es fundamentalmente un concurso de investigación, explicó el universitario, donde dicho comité se reúne para valorar a los candidatos que cumplan con los requisitos para, finalmente, otorgar este Premio Extraordinario a quien obtiene los más altos puntajes. "No estaba esperanzado en ganar porque había inscritos excelentes aspirantes, algunos de ellos profesores de la propia Universidad", afirmó.

Ahora, esta decisión será ratificada por el Consejo de Gobierno de esa institución española y luego se efectuará una ceremonia donde se entregará el diploma correspondiente.

El trabajo de tesis presentado por José Martínez se denomina "La medida de estrategias de aprendizaje en estudiantes universitarios", donde hace una aportación concreta: escalas validadas y probadas para medir las habilidades de aprendizaje y autorregulación académica de alumnos de licenciatura.

Ahí, el experto abordó los factores que influyen en la motivación y trabajo de los alumnos en sus actividades académicas o hábitos de estudio, uso de estrategias para lograr una trayectoria regular y satisfactoria en su carrera.

El experto se enfocó en los aspectos psicométricos. Esto es, en cómo medir de manera objetiva las destrezas de los jóvenes, su esfuerzo para lograr metas en el corto, mediano y largo plazos, y cómo pue-

den desarrollar un proceso más autónomo e independiente de la presión de un profesor, los padres o alguna instancia externa.

En esta lógica, ellos mismos establecen sus objetivos, buscan estilos de estudio, emplean nuevas habilidades de dominio de conocimientos, hasta lograr una formación sólida como futuros profesionales, refirió.

"Me dediqué a investigar alternativas; primero de instrumentos, para posteriormente profundizar en modelos psicométricos modernos, recientes, y aplicarlos en la valoración de tales herramientas de medición

buen ritmo, aprueban sus materias, tienen un método de estudio que "les ajusta", que tienen el deseo de superación constante, y hasta los jóvenes con alto desempeño académico.

Diagnóstico escolar

Egresado de la licenciatura y maestría en la UNAM, José Martínez expuso que al aplicar esta investigación sería posible diagnosticar a los jóvenes desde que ingresan a la carrera, y darles seguimiento a lo largo de

Premio de la Complutense a José Martínez Guerrero



El universitario. Foto: Justo Suárez.

de habilidades de autorregulación académica", recordó.

De esa forma, el especialista probó un sistema denominado politómico de respuesta graduada, con una aplicación para evaluar las estrategias de aprendizaje que con más frecuencia utilizan los jóvenes universitarios de diversas carreras en las áreas humanística y científica, de ingeniería o medicina, entre otras.

Realizó un muestreo amplio (alrededor de dos mil estudiantes de los primeros semestres de la licenciatura) y profundizó en su labor. "Pude probar el modelo psicométrico y hacer un análisis confirmatorio de las escalas de medida", aclaró.

Con este instrumento es posible evaluar deficiencias académicas, es decir, detectar a jóvenes en riesgo: sin hábitos de estudio, que no comprenden lo que estudian, que les cuesta mucho trabajo consolidar lo que ven en clase. También a aquellos que llevan un

su trayectoria escolar. "Hasta ahora ello se hace sólo con base en las calificaciones, por lo que esta información adicional podría ser útil para adoptar medidas remediales oportunas en alumnos con problemas –como tutorías específicas para estudiantes con déficit para prevenir que abandonen sus estudios– o bien, impulsar a los que van bien", informó.

Para José Martínez es satisfactorio recibir este premio, pero sobre todo es un orgullo para la Facultad de Psicología, "de cuya comunidad formo parte, y para la UNAM. Es justo compartirlo con mi *alma mater*".

Por último, destacó el respaldo que recibió del Programa de Apoyo a la Superación del Personal Académico, que administra y coordina la Dirección General de Asuntos del Personal Académico para realizar su doctorado en España. Mencionó que su tesis doctoral será publicada por la Universidad Complutense de Madrid. *g*



José Christian Arriaga y Ricardo Hernández (abajo). Foto: FES Acatlán.

Destacan alumnos de Acatlán en concurso de historietas

José Christian Arriaga y Ricardo Hernández, segundo y tercer lugares

FES ACATLÁN

Por la calidad de sus argumentos y realización, los comics elaborados por José Christian Arriaga Díaz y Ricardo Hernández Hernández, alumnos de la carrera de Diseño Gráfico de la Facultad de Estudios Superiores Acatlán, obtuvieron segundo y tercer lugares, respectivamente, en el Primer Concurso de Comic Ejerce tu Sexualidad, cuya premiación se realizó en el Museo de la Caricatura, en el Distrito Federal.

Este certamen, organizado por la marca de condones Trojan, tuvo como objetivo motivar la creatividad de los universitarios y hacer llegar un mensaje sobre la importancia de crear una cultura de prevención en el lenguaje que emplean los jóvenes.

José Christian Arriaga, alumno de noveno semestre, presentó una historieta de cinco páginas donde plasmó la relevancia del uso del preservativo. Ganador del segundo lugar, que lo hizo merecedor a un reproductor de música y video, señaló que obtener este reconocimiento no sólo es una gran satisfacción, sino también le da prestigio a esta facultad, porque se reconoce la calidad de sus egresados.

Por su parte, Ricardo Hernández, de séptimo semestre y de la preespecialidad de Ilustración, también presentó una historieta de cinco páginas sobre la prevención y uso del condón. Le llevó tres semanas realizarla pero lo hizo ganar el tercer lugar del concurso y con ello una cámara digital.

Al respecto, comentó: "Se siente muy padre participar, y ganar es mucho mejor, ya que es una experiencia muy aparte de lo que es la escuela". Exhortó a sus compañeros de carrera a aplicar los conocimientos adquiridos en las aulas a través de estas convocatorias, porque, dijo, siempre es posible ganar. *g*



Encuentro de responsables de planeación de la UNAM

ROSA MA. CHAVARRÍA / VERÓNICA RAMÓN

La Universidad ha registrado avances sustanciales en el mejoramiento de la calidad de los sistemas de información y de los productos estadísticos que genera, así como en las herramientas utilizadas en las tareas de planeación, evaluación y rendición de cuentas, aseguró Jaime Martuscelli, secretario técnico del Consejo de Planeación.

Al inaugurar el Décimo Encuentro de Responsables de Estadística y Planeación Institucional destacó el compromiso que tienen los encargados de estas áreas para construir y aplicar los métodos e instrumentos que aseguren el cumplimiento permanente de las funciones sustantivas, con un horizonte de largo plazo, dando cuenta cabal y oportuna de sus logros, como expresión de la responsabilidad social de la UNAM.

En la sede del Instituto de Investigaciones Filológicas, exhortó a los responsables de dichas áreas a analizar las alternativas y acciones que permitan contar con instrumentos cada vez más eficaces para tomar decisiones adecuadas, con herramientas que ayuden a aprovechar los recursos disponibles y que sirvan para informar a la sociedad sobre las tareas que le ha confiado a la Universidad.

Acompañado por la directora de Filológicas, Mercedes de la Garza, y Héctor Domínguez Álvarez, director general de Planeación, expuso que los esfuerzos de planeación de la UNAM fueron precursores en el país, pues se remontan a casi 40 años, época en la que el concepto apenas se esbozaba en México.

Este décimo encuentro, continuó, se realiza en un contexto particular. Coincide con el inicio de la nueva administración federal, "con la que habremos de establecer relaciones de trabajo, conocer sus propuestas para el sector y acordar los mecanismos de operación convenientes para ambas partes en el estricto marco de la autonomía universitaria".

Por su parte, Mercedes de la Garza expuso que la planeación y la evaluación institucional tienen gran importancia para la UNAM, como instrumentos útiles para atender la demanda social de mayor transparencia y una mejor rendición de cuentas, pero principalmente para el logro de mejores resultados académicos. La planeación hace posible la racionalidad, la responsabilidad y la creatividad del trabajo, añadió.

Informó que en este décimo encuentro participan 136 entidades y dependencias universitarias, así como 215 funcionarios.

En su conferencia magistral, Rosalba Casas Guerrero, directora del Instituto de Investigaciones Sociales, afirmó que en una política de ciencia, tecnología e innovación el conocimiento debe ser el eje de la estrategia y pensar que no sólo es valioso en términos económicos, sino también porque genera bienestar para los grupos sociales, lo que contribuye a solucionar necesidades básicas.

Uno de los retos en la construcción de una sociedad basada en el conocimiento, abundó, es ponerlo al servicio del desarrollo social. Con esta visión interactiva, agregó, debe verse más allá de nuestras instituciones. *g*



Homenaje en la Escuela de Canadá a Juan Soriano

El tapatio Juan Soriano (1920-2006) es considerado uno de los grandes maestros del arte mexicano en el siglo XX y uno de los artistas más completos que ha dado el país, ya que incursionó en la pintura, escultura, cerámica, las artes gráficas y escénicas, haciendo gala de un talento excepcional reconocido internacionalmente. Hoy ocupa un lugar privilegiado en el panorama del arte contemporáneo y está presente en diversos campos de la cultura.

Como homenaje póstumo a este gran maestro, en la Escuela de Extensión en Canadá (Eseca), en colaboración con la embajada de México, la Secretaría de Relaciones Exteriores y la Coordinación de Difusión Cultural de la UNAM –y gracias a la generosidad de la Fundación Juan Soriano y Marek Keller, AC–, el pasado 17 de enero se inauguró una exposición con parte de la obra del artista mexicano fallecido a principios del año pasado.

Presidieron el evento Constanza Bolaños, secretaria de Enlace y Asuntos Internacionales de la Coordinación de Difusión Cultural de la UNAM, y José Ignacio Madrazo, ministro de la embajada de México en Canadá, quien junto con Esperanza Garrido, directora de la Escuela de Extensión en Canadá, pronunciaron las palabras inaugurales.

Esperanza Garrido expresó su agradecimiento a todas las instancias que hicieron posible esta exhibición. Destacó también la inestimable ayuda de Xavier Gurza, agregado cultural de la embajada de México, para

Uno de los grandes maestros del arte mexicano del siglo XX con reconocimiento internacional



En la inauguración. Foto: cortesía Eseca.



El homenajeado, en la UNAM.

realizar el montaje de la obra, misma que definió como “sólo una pequeña muestra de la obra de Juan Soriano que sin embargo ofrece una impresión general de su trabajo como pintor, ya que comprende obras realizadas entre los años 1934 y 2005”.

Actividades culturales

Por su parte, José Ignacio Madrazo hizo referencia a una serie de actividades relacionadas con la cultura mexicana realizadas en Ottawa durante enero, patrocinadas por los gobiernos de Canadá y México, con las que lanza el programa cultural de la embajada en 2007. Agradeció a su vez a las instituciones y personas que hicieron posible la presentación de la obra de Soriano, congratulándose de las buenas relaciones y la estrecha colaboración que existen entre la embajada de México en ese país y la Universidad Nacional Autónoma de México.

Al evento asistieron embajadores y miembros del cuerpo diplomático de diversos países hispanoamericanos, así como miembros de las comunidades canadiense, mexicana e hispanoamericana de la región de Ottawa-Gatineau, amén de profesores y alumnos de la Escuela de Extensión en Canadá, quienes disfrutaron del coctel ofrecido por la embajada mexicana. Juan Soriano fue merecedor de distinciones como el Premio Nacional de Arte en México (1987), el nombramiento de Caballero de las Artes y las Letras por el gobierno francés (1987), el Premio Velázquez (2005), por el gobierno español, y la medalla de oro conmemorativa del Palacio de Bellas Artes de México (2005), entre otros. *g*

ESECA



con poco más de 10 años y se ha pasado de la parte fundamental a la más operativa.

Acerca de los piñoneros, el investigador informó que “queremos contribuir a producir piñoneros de manera artificial en sembradíos, para que puedan aprovecharse mejor nuestros recursos forestales”.

Para llegar a eso, enfatizó, deben considerarse los aspectos evolutivos, biogeográficos y genéticos del grupo. Es una especie que habita en baja altitud, no como el pino normal de zonas frías.

De las cien variedades de coníferas del planeta, el país tiene 50; alrededor de 10 están en peligro de extinción

Descuida México su riqueza forestal

RAÚL CORREA

A pesar de que en México habita casi la mitad de especies conocidas de pinos en el mundo—es primer lugar en cuanto a esta riqueza—, el país no cuenta con una política forestal racional, afirmó Daniel Piñero Dalmau, jefe del Departamento de Ecología Evolutiva del Instituto de Ecología, quien recordó que casi 50 por ciento de las coníferas registradas en el territorio nacional son endémicas.

Dijo que de las casi cien variedades de pinos conocidas en el planeta México concentra aproximadamente 50 de ellas, pero alrededor de 10 están en peligro de extinción.

Al participar en el Seminario De la Filogeografía al Concepto de Especie en Pinos Mexicanos, indicó que las variedades más frecuentes de éstos en nuestro suelo son los llamados *Moctezumae* y *Seudoestrobilus*, aunque la más abundante es el *Teocote*, del cual inició un estudio en el Eje Volcánico.

En cuanto a los piñoneros, indicó que el más abundante es el *Sembríodes*, presente en todo el territorio nacional. Sin embargo, apuntó, uno de los pinos mexicanos en riesgo de extinción es el *Maximartinezii*, endémico de la sierra de Morones, en el municipio de Juchipila, Zacatecas: su nicho ecológico es el cerro alto de piñones.

Informó que además de este último linaje, se analizan los pinos *Dendosqui*, ubicado en nueve poblaciones; *Nelson*, que es la segunda variedad más explotada de piñoneros, y los *Binceana*.

“Estas cuatro especies son las que están en riesgo de extinción, se consignan en la norma oficial mexicana 059 y, obviamente, requieren de programas y proyectos de conservación más agresivos”, subrayó el ecólogo universitario.



Fotos: Juan Antonio López.

En el auditorio del Jardín Botánico, Daniel Piñero reveló que hace aproximadamente una década el Instituto de Ecología trabaja en un proyecto financiado por la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, con el propósito de entender los patrones de variación en los pinos mexicanos, particularmente los piñoneros, y aquellos que son representativos de todos los bosques de México.

Se busca—dijo el especialista—establecer una estrategia de preservación de estos bosques en diferentes regiones de México, para contribuir a su manejo. El país tiene casi la mitad de las especies de pino del mundo, sin embargo no cuenta con una política forestal racional.

El especialista aseguró que sus estudios y análisis utilizan los datos genéticos para identificar las áreas que se deben conservar y emplear como semilleros para la producción de madera. Es un proyecto

Lo que se necesita, resaltó, es explotarlas debidamente. Son variedades valiosas. Por ejemplo, los *Maximartinezii* se utilizan como ornato, le llaman pino azul. Son árboles que, cuando jóvenes, tienen hojas azuladas, que los hacen atractivos.

Además posee gran potencial decorativo—árboles de navidad— así como para reforestar áreas urbanas y recreativas. Su estética singular hace que adquiera una alta cotización en cualquier mercado, por encima de otras especies de pino que siempre han dominado en el mercado.

Lo que se ha detectado es que en los bosques templados, por ejemplo donde crecen los pinos *Teocote*, hay un riesgo mucho mayor. Por ejemplo en Uruapan, donde se ha sembrado gran cantidad de aguacates con la apertura comercial con Estados Unidos, se han deforestado infinidad de hectáreas y estas coníferas ya no existen más en esa zona, concluyó. *g*

GUSTAVO AYALA

Desarrollan en Cuautitlán 14 nuevas variedades de maíz blanco y amarillo

Investigadores de la Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán de la UNAM desarrollaron ocho híbridos de maíz blanco (PUMA) y seis variedades sintéticas de amarillo (Oro ultra y Oro plus), con rendimientos superiores de hasta 30 por ciento comparados con los existentes en el mercado, como una alternativa para subsanar la demanda de grano blanco y amarillo en el país y reducir las importaciones.

Al respecto, Margarita Tadeo Robledo, académica de esa entidad y quien encabeza el grupo de trabajo, informó que los híbridos de maíz de grano blanco fueron registrados y ya están inscritos ante el *Catálogo de Variedades Factibles de Certificación*, del Servicio Nacional de Inspección y Certificación de Semillas, que depende de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.

Lo anterior, explicó la universitaria, significa que al utilizar semilla con esta certificación, el agricultor tendrá la seguridad de que son de buena calidad y que responderán a las características marcadas en la etiqueta; que la planta no enfermará ni será atacada por ciertos patógenos.

La también jefa del Departamento de Ciencias Agrícolas de Cuautitlán señaló que los nuevos maíces, los PUMA 1075, 1076, 1157, 1159, 1161, 1163, 1167 y 1169 han registrado un mayor rendimiento de entre 15 y 30 por ciento en las latitudes para las cuales son aptos: los valles altos de México.

Destacó que en 2006 40 localidades del estado de México fueron sembradas con PUMA 1075 y 1076. En algunas se obtuvieron rendimientos de nueve a 10 toneladas por hectárea en condiciones de riego (porque requieren cierta cantidad de humedad) en lugar de dos a cinco toneladas que se cosechan regularmente.

Estas variedades son una buena opción para mitigar la situación que vive el país en torno al maíz y la industria de la tortilla. Sin embargo, el principal proble-

ma es la falta de apoyos hacia el medio rural, los pocos recursos destinados al campo y la falta de infraestructura.

Comentó que el mejoramiento de granos y semillas se ha dado en universidades e institutos. Hay el potencial y extensiones agrícolas para el rendimiento que los mexicanos demandan; lo que se requiere es dar soporte al campo, dijo.

Tadeo Robledo recalzó que es fundamental apoyar a quienes trabajan estas líneas de investigación, porque lo que se busca es que el país sea autosuficiente en maíz, que es la base de la alimentación. Pero también cuidar el recurso genético, preservar los maíces criollos, así como la diversidad genética, que es un patrimonio de México y de la humanidad. Por ello mismo no es necesario recurrir a maíz transgénico.

Recordó que su labor se ha centrado en buscar variedades altamente productivas; es decir, que sean competitivas respecto de las que existen en el mercado. Si una nueva semilla no rinde más que las existentes no tendría razón de entrar al mercado.

De esa forma, en el laboratorio y el campo se realiza el proceso de mejoramiento genético y los trabajos experimentales para comparar estos materiales con los que ofrecen empresas o los generados en las universidades, refirió.

Reveló que el propósito fundamental es lograr un mayor rendimiento, mediante materiales más sanos, resistentes al ataque de patógenos o insectos, y con buenas características agronómicas.

Agregó que en la actualidad trabajan en la búsqueda de una alta calidad proteínica de las variedades; es decir, con mayor contenido de lisina y triptófano, para que tenga un valor nutritivo más elevado.

Los materiales

Margarita Tadeo expuso que estas variedades de maíz blanco son

Tienen un rendimiento hasta 30% arriba de los que hay en el mercado; las variedades de grano blanco ya fueron certificadas por la Sagarpa



Foto: Víctor Hugo Sánchez

híbridos, por lo que tienen tras de sí toda una tecnología que busca generar los mejores materiales acordes con el área de influencia de la FESC, que se ubica entre los mil 800 y los dos mil 600 metros sobre el nivel del mar.

Sostuvo que trabajan con maíz blanco porque es el que tiene mayor demanda para la industria de la masa y la tortilla. "Pero también se investigan maíces azules y rojos, que tienen diferentes usos".

El estudio del grano amarillo, indicó, comenzó a finales de los años 90 y principios de 2000, y hoy se tienen seis variedades sintéticas. Tres han funcionado mejor en el campo y ya se promueven. Una de éstas se distribuye en el estado de México y las otras dos en Tlaxcala. Con ellas el agricultor puede seleccionar su semilla por varios ciclos, y es una opción para los productores que no cuentan con agua de riego y están en zonas temporales deficientes. Las variedades amarillas son sintéticas, en cambio los híbridos son de grano blanco, aclaró.

Como ventajas de las primeras, dijo que pueden utilizarse en regiones poco húmedas o de temporal deficitario. Es factible resembrar su semilla cinco ciclos, lo cual abarata el insumo.

Con los híbridos no es así, porque deben cambiarse cada periodo.

Estas variedades sintéticas son de ciclos cortos, florecen a los 65 días y llegan a la madurez fisiológica a los 135. Con estas variedades se ha comenzado un proyecto de maíz amarillo para evaluarlos y utilizarlos para elaborar diferentes subproductos.

Margarita Tadeo reconoció el apoyo del Programa de Apoyo a Proyectos de Investigación e Innovación Tecnológica, del Centro Internacional de Mejoramiento de Maíz y Trigo, y en especial del Centro de Enseñanza Agropecuaria de la FESC, encargado de la maquinaria, preparación del terreno, aplicación de riego y de los diferentes productos químicos requeridos para los trabajos experimentales.

Algunas de las variedades desarrolladas por los universitarios están distribuidas y sembradas en el estado de México, Tlaxcala, Puebla, Hidalgo, Michoacán y Guanajuato. Se necesitan más pequeños productores para que promuevan estos materiales que son competitivos y más baratos, concluyó. *g*

El jaguar es una especie en peligro de extinción al que urge dar atención en México. De realizarse acciones para su conservación, señaló Gerardo Ceballos, investigador del Instituto de Ecología, se salvarían también millones de especies de plantas y animales que habitan las selvas mexicanas.

El experto indicó que este depredador carismático, sorprendente y majestuoso, funciona como termómetro de lo que ocurre en los ecosistemas donde habita. Así, su presencia y número de individuos es de tal importancia que indica cuál es la situación ambiental de su entorno.

Es un carnívoro que requiere grandes superficies de selva para su sobrevivencia, que lo convierte en "una bolsa de valores que muestra si las acciones de algunas compañías están altas o bajas", comparó.

Por ello, insistió, si se salva al jaguar, que depende de áreas extensas, se salvaguardaría a millones de otras especies. Las selvas de México están entre los ambientes más ricos en plantas y animales de todo el planeta y nuestro país es el tercero con mayor diversidad biológica de todo el mundo, después de Indonesia y Brasil.

Sólo en la Reserva de la Biosfera Calakmul, abundó, se ha estimado que proteger al jaguar ayudaría a rescatar 70 mil variedades de microorganismos, de plantas y de animales.

De esta manera, Gerardo Ceballos sugirió tomar una estrategia vanguardista para demostrar que, a pesar de los enormes problemas que enfrenta el país, "es posible articular respuestas que ambientalmente sean la base para mantener a estos animales y toda la trama biológica que habita en dichas regiones".

Explicó que la calidad de vida del hombre depende de que los engranajes de las especies se mantengan, pues cada una de ellas actúa en la naturaleza como los ladrillos en una pared, "si se quita uno y luego otro, el muro tarde o temprano se colapsa". Ello significaría perder los servicios ambientales, beneficios gratuitos que la naturaleza otorga y que permiten la vida en la Tierra.

En esta trama, refirió, el jaguar es el carnívoro más grande de las selvas tropicales de América, con gran importancia desde tiempos prehispánicos.

Debido a la destrucción de su hábitat —por la deforestación y la cacería indiscriminada— está globalmente en peligro de extinción, excepto en Brasil y el área del Amazonas. Se ve amenazado en naciones como México, Argentina y Ecuador, mientras que en otras ha desaparecido, como en El Salvador, apuntó.

En nuestro territorio este felino habitaba desde Tamaulipas y Sonora a lo largo de las planicies costeras tropicales hasta la Península de Yucatán y Chiapas. Cuando llegaron los españoles a nuestro territorio, precisó, había 22 mil jaguares. Hoy la estimación es de no más de cuatro mil, distribuidos en áreas fragmentadas, sin conexión entre ellas, lo que representa problemas serios para su preservación.

Frente a ello, enfatizó Gerardo Ceballos, un grupo de científicos, del Instituto de Ecología de



Fotos: Internet.

Urge preservar al jaguar en las selvas mexicanas

Habría sólo cuatro mil ejemplares distribuidos en áreas fragmentadas

esta casa de estudios, de representantes de diversas universidades, organizaciones sociales, el gobierno federal y la iniciativa privada se reunieron para analizar el tema del jaguar. La conclusión más importante del encuentro fue que aún es tiempo de evitar su extinción en México, aunque para lograrlo se requieren acciones concretas en el ámbito nacional.

Se documentó que existen por lo menos ocho regiones de alta prioridad para su conservación. Ellas son el noroeste de la Península de Yucatán,

la Reserva de la Biosfera de Sian Ka'an en Quintana Roo, la Reserva de la Biosfera de Calakmul y zonas aledañas en Campeche y Quintana Roo, la Selva Lacandona en Chiapas, Los Chimalapas en Oaxaca, la Reserva de la Biosfera Chamela-Cuix-mala en Jalisco, la Sierra de Vallejo en Nayarit, y el noroeste de Sonora.

Las regiones de Chimalapas, Montes Azules, Calakmul, Sian Ka'an y el norte de Yucatán son las que mantienen las mayores poblaciones de jaguar en el país. En Calakmul existe una población de



Existen ocho áreas prioritarias para su conservación en México. Foto: Juan Antonio López.

alrededor de mil jaguares, siendo la más numerosa de México.

Así, se asentó entre los expertos, una prioridad en la estrategia de conservación del jaguar es consolidar los grupos de trabajo que laboran en estas áreas, con objeto de mantener el estudio y monitoreo del felino a mediano y largo plazos.

Las regiones de prioridad II tienen todavía selvas de tamaño considerable, con el hábitat propicio, pero no está bien probado que existan jaguares. Son las selvas bajas de Sinaloa, la costa de Nayarit, la región de Cabo Corrientes en Jalisco, la costa de Michoacán, la costa de Guerrero, el norte de Oaxaca, la costa y la Sierra Madre del Sur en Chiapas, la costa de Campeche y Tamaulipas.

Existen sitios como la Reserva de la Biosfera de Chamela-Cuixmala en Jalisco, que tienen una pequeña población de jaguares. "Estas áreas son de alta prioridad porque debe hacerse un esfuerzo por conectarlas con otras regiones y en conjunto poder mantener a un mayor número".

Es decir, recordó, la estrategia implica mantener áreas extensas y conectarlas con otras más pequeñas para formar corredores biológicos, donde se pueda mantener poblaciones de cien o más ejemplares.

No es posible, expuso, reintroducir estos animales adonde desaparecieron, debido a que tienen una serie de conductas biológicas o ecológicas, que lo harían complicado. La única manera de recuperarlos es buscar la conexión entre regiones donde todavía se les encuentra, para que naturalmente se realice el repoblamiento.

Gerardo Ceballos consideró necesario coordinar las acciones de diversas dependencias para evitar que se otorguen incentivos anuales a los campesinos que desmontan sus terrenos. La conclusión de los expertos es que éstos deben continuar otorgándose pero para conservar sus bosques y selvas, concluyó. *g*



Agua y fuego, temas centrales en *Ciencias* de enero-marzo

La más reciente entrega de la revista *Ciencias* (número 85), correspondiente al periodo enero-marzo de 2007, contiene una variedad de artículos que buscan acercar a los lectores a la discusión de temas científicos. Tres textos remiten al ambiente, particularmente al fuego y al agua.

En los ecosistemas el fuego desempeña un papel central en la apertura de "espacios" para que muchas especies prosperen, al cambiar algunas de las características físicas y químicas del ambiente. Es así que diversas variedades de semillas sólo pueden germinar y crecer después del disturbio ocasionado por altas temperaturas. Sonia Juárez y Zenón Cano explican lo anterior y tratan particularmente la situación del Pedregal de San Ángel.

En otro análisis, una variedad de autores se refiere al papel no tan benéfico del fuego, ya que los incendios generados intencionalmente, sobre todo para la agricultura, degradan los suelos y permiten la entrada de especies invasoras. Algunos helechos son capaces de propagarse extensivamente, evitando la regeneración y recuperación de grandes áreas de vegetación. Tal es el caso de *Pteridium aquilinum*.

El artículo sobre el agua, de Marta Chávez, plantea que además del conflicto mundial que ya existe por este recurso, México tiene en puerta un serio problema de disponibilidad al mismo. La sobreexplotación de los acuíferos, el transporte del agua y la competencia por su uso agravan la presión sobre los ecosistemas acuáticos. La autora se pregunta entonces si será posible el uso sustentable del agua, además de enumerar los retos a enfrentar sobre el particular.

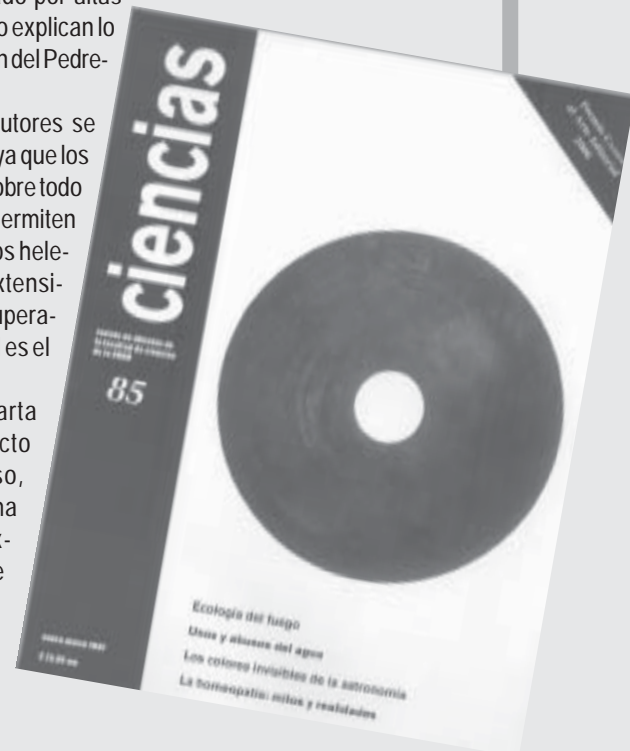
Muchas de las notas informativas en los medios de comunicación sobre clonación, medicina genómica y células madre, entre otras, tienen que ver con la genética. Antonio Lazcano, en un artículo con el atractivo título "Hijo de Zaque, ¿Zaguño?", comenta el libro *El sesgo hereditario*, lo que le da pie a abordar la discusión en torno al concepto de la herencia.

Luis Felipe Rodríguez, connotado astrónomo mexicano, se refiere a los colores de la astronomía, ciencia que más allá del telescopio ha incorporado y mejorado su registro y percepción de las radiaciones invisibles, a través de nuevos instrumentos.

Finalmente, Pedro Miramontes escribe sobre la historia de la homeopatía y discute los mitos y realidades de esta práctica médica.

Además de estos artículos, *Ciencias* presenta textos breves sobre arrecifes coralinos, tiranosaurios adolescentes, piojos y pulgas de los cangrejos ermitaños, así como páginas de la red y reseñas de libros.

Informes: 56 22 49 35 y revci@ciencias.unam.mx *g*



Cuando nos referimos a la Mariposa Monarca, nos damos cuenta de que el conocimiento sobre ella es algo casi universal. De una manera u otra la gente ha oído hablar de ella. Aunque algunos no hayan visitado los santuarios, esperan visitarlos en algún momento y conocer las majestuosidad que representa un paisaje tan espectacular con millones de mariposas. Aparentemente este insecto tan frágil, de menos de un gramo de peso, es capaz de viajar cuatro o cinco mil kilómetros, en una jornada única en nivel mundial, y llegar año con año a las montañas mexicanas. No se puede precisar desde cuando hacen este recorrido, pero sí se sabe que las mariposas tienen sobre la tierra –en su forma actual– unos 70 millones de años. Esto es, con dos pares de alas; antes de evolucionar tenían sólo un par. Esto se sabe por registros fósiles.

Somos depositarios de esta herencia y por tanto nuestro deber es conservar, proteger y mantener el hábitat donde esta mariposa hiberna; más aún en el territorio nacional, donde realiza parte del proceso de reproducción. Para colocar sus huevecillos utiliza una planta denominada algodoncillo (asclepia), que se distribuye entre México y Canadá. Las larvas emergen y se alimentan de las hojas, para posteriormente formar un capullo, en donde por un proceso de metamorfosis, se transforman en mariposas. El proceso es un poco complicado. Consiste en lo siguiente: las mariposas que llegaron al santuario en noviembre estarán ahí hasta mediados de marzo (hibernación). Al migrar se vuelven reproductivas y forman cinco generaciones (dos de ellas en México) para lograr regresar al sur de Canadá y norte de Estados Unidos. Justamente y justo esa quinta generación es la que regresará a México el siguiente noviembre.

La región donde la Mariposa Monarca hiberna se ha visto amenazada por procesos de tala clandestina, incendios forestales y cambio de uso del suelo, que ponen en peligro el hábitat de este lepidóptero, ocasionando procesos irreversibles al ecosistema, como deforestación, erosión y pérdida de la biodiversidad. De seguir así, se destruirán las condiciones adecuadas para su establecimiento en los bosques de oyamel (árbol de navidad), que en México se distribuyen a altitudes superiores a los dos mil 900 metros, en las zonas montañosas.

Estas zonas montañosas tienen importancia no sólo por el arribo de dichos insectos, sino también por la función ecogeográfica que representan el ser las cabeceras hídricas (zonas de recarga de acuíferos) de dos importantes cuencas: del río Balsas y del río Lerma. Este aspecto reviste gran importancia, ya que la función de las cabeceras hídricas conservadas es mantener en equilibrio la recarga de acuíferos. Cuando son deforestadas desencadenan la formación de torrentes y, por tanto, pérdida de suelos por procesos erosivos acelerados. Cabe aclarar que un centímetro de suelo forestal tarda en formarse más de cien años. Las zonas boscosas son las que reciben, retienen y alimentan los manantiales, de los cuales se originan los arroyos y ríos.

En 2000 el Fondo Mundial para la Conservación de la Vida Silvestre (WWF, por sus siglas en inglés) creó la iniciativa del Fondo para la Conservación de la Mariposa, una herramienta de gestión basada en el pago de servicios ambientales para aquellos propietarios que ante la nueva zonificación de la Reserva de la Biosfera Mariposa Monarca, decretada ese año, quedaron restringidos de sus derechos de aprovechamiento forestal; también incluye a los dueños de

predios que aportan servicios de conservación.

Los análisis realizados por el Fondo Monarca sobre el cambio de cobertura forestal, a partir de la ampliación de la reserva, revelan el aumento creciente de la tala clandestina, lo que hace cambiar la densidad de cobertura forestal. Esto es una disminución del número de árboles por hectárea. Estos estudios han permitido saber que para el periodo 2003-2005 se afectaron 479 hectáreas y en 2005-2006 unas 576, distribuidas en cambios ligeros, moderados y fuertes (deforestación total). Las tasas de cambio de las superficies más conservadas con coberturas cerradas (más de 500 árboles por hectárea) fue de 2.92 por ciento en el periodo de 2003-2005 y 3.94 por ciento en el periodo de 2005-2006, lo que denota el acelerado proceso de destrucción que está afectando a la zona núcleo de la Reserva de la Biosfera Mariposa Monarca. Se hizo un pronóstico de la superficie de coberturas cerradas de 2006 (cinco mil 275 hectáreas), que de seguir así el proceso de deforestación se reducirían a 900 hectáreas, en 2050. Lo anterior es alarmante, más tratándose de la zona núcleo de un área natural protegida, donde la Mariposa Monarca hiberna año con año.

Hace falta tomar medidas drásticas, porque la naturaleza cobra caro las afectaciones que el hombre le hace. Estos recursos naturales son de todos los mexicanos y debemos tomar conciencia ya que en este ambiente estamos todos involucrados y cada quien, en la medida de sus posibilidades, debería participar. La mejor colaboración es estar informado, salir de la ignorancia y no olvidar que el agua es un líquido vital que proviene de las montañas con bosques.

* Instituto de Geografía

Centro de Ciencias de la Atmósfera
Seminario del Fundador del CCA

Conferencia

Evaluación de las sustancias altamente peligrosas

ingeniero Arturo Butrón

Colegio Nacional de Ingenieros Químicos y de Químicos, AC

viernes 2 de febrero a las 12:30horas

Sede: Salón de Seminarios

Informes al 5622-4069

rafaelp@servidor.unam.mx

www.atmosfera.unam.mx

Centro de Ciencias Aplicadas y Desarrollo Tecnológico

Conferencia

Sistemas de almacenamiento y comunicación de imágenes: aplicaciones que emplean software libre

doctor Joaquín Azpiroz Leehan

Centro de Investigación en Instrumentación e Imagenología Médica,
Universidad Autónoma Metropolitana Iztapalapa

martes 30 de enero a las 12 horas

Sede: Auditorio

Informes al 5622-8602, extensión 1108



Estrena
Daniel
Giménez
Cacho,
*Rosete se
pronuncia*

⇒ 12-13

divertida *Sinfonía de los juguetes*, que por mucho tiempo fue atribuida a Joseph Haydn (1732-1809), y más tarde a su hermano Michael (1737-1806). Recientemente fue asignada a Leopold Mozart como su verdadero autor. Por lo anterior, la obra se conoció indistintamente como *Casación en sol mayor* o *Sinfonía de los juguetes*. Sin embargo, el asunto no terminó ahí. Al parecer el verdadero autor de esta obra fue un monje benedictino llamado Edmund Angerer, quien la escribió cerca de 1770, en el monasterio de Fiecht, en la región austriaca del Tirol. Las investigacio-

Concertino de juguete, de David Raksin. Hijo de un integrante de la Orquesta de Filadelfia, Raksin dedicó de lleno sus talentos al medio que le habría de dar fama y prestigio: el cine. Su primer trabajo fue una colaboración como arreglista con Charles Chaplin y Edward Powell, en la música de *Tiempos modernos*. La enorme carga de trabajo que tuvo al componer tantas partituras para cine y televisión le impidió dedicarse con más asiduidad a la creación de música de concierto. Entre sus obras en este ámbito se encuentran *Simple symmetries*, *Oedipus*

Se interpretarán obras de Angerer, Debussy, Raksin y Bizet en la Sala Nezahualcóyotl

La Orquesta Filarmónica de la UNAM ofrecerá un par de conciertos dedicados especialmente a los niños. El programa estará integrado por la *Sinfonía de los juguetes*, de Angerer (atribuida a Leopold Mozart); *El rincón de los niños*, de Debussy, el *Concertino de juguete*, de Raksin, y *Juegos de niños*, de Bizet. Las presentaciones se efectuarán el sábado 3 de febrero, a las 18 horas, y el domingo 4, a las 12 horas, en la Sala Nezahualcóyotl del Centro Cultural Universitario.

Leonardo Mortera explicó que el programa se realizará en el formato de un concierto con narración. Antes de cada obra él dará una breve explicación, y el hilo conductor del texto serán los juguetes, ya que en cada una de las partituras tienen un papel fundamental.

Mortera ha sido narrador de conciertos infantiles dedicados a la vida y obra de Mozart en el Festival de la Ciudad México y con la Orquesta Filarmónica de la UNAM. Estudió composición con Federico Ibarra y canto en la Escuela Nacional de Música con Roberto Bañuelas.

Asimismo, cursó la carrera de actuación en el Centro de Educación Artística de Televisa, donde obtuvo mención honorífica en la generación Julio Castillo. Durante tres años consecutivos, recibió asesoría de la Escuela Perkins para Ciegos, en Massachusetts. Domina los sistemas Braille y Braille musical, así como el lenguaje signado de México.

Programa

El programa dará inicio con la famosa y

Música y juguetes, concierto de la OFUNAM para niños

nes más recientes y verosímiles al respecto de esta sinfonía corresponden a Hildegard Herrmann-Schneider, quien las publicó en el anuario *Mozart*.

El concierto continuará con una partitura que Claude Debussy dedicó a su hija Emma-Claude, a la que llamaba cariñosamente Chou-Chou: *El rincón de los niños*, dividida en seis partes. Algunos estudiosos de la biografía de este compositor afirman que varios de los personajes a los que se refiere en los títulos de las piezas (el elefante, la muñeca, el pastorcito y el negrito) bien pudieron haber sido los muñecos con los que jugaba cotidianamente Chou-Chou Debussy. El editor Durand publicó esta partitura en 1908. El pianista Harold Bauer estrenó esta obra en París, el 18 de diciembre de ese año. El 25 de marzo de 1911 se dio a conocer la versión orquestal de la suite, realizada por André Caplet (1878-1925).

Posteriormente, la OFUNAM ejecutará el

memneitai y el *Concertino de juguete*, el cual compuso sin duda teniendo en cuenta el antecedente de la *Sinfonía de los juguetes*. Como dato curioso, en esta obra Raksin ocupa un grupo de solistas (*concertino*) formado por ocho ejecutantes que tienen a su cargo los siguientes instrumentos: silbato, trompeta piccolo, dos ocarinas, glockenspiel de juguete, silbato de pájaro, tarola de juguete, silbato de cucú, acordeón de juguete, concertina y armónica.

El programa concluirá con *Juegos de niños*, de Georges Bizet (el mismo de la ópera *Carmen*). Bizet escribió, en el otoño de 1871, las piezas para piano a cuatro manos que conforman la versión original de esta partitura. Sea para piano o en su transcripción orquestal, esta obra es un cariñoso y honesto homenaje de Bizet a la niñez. Mediante un lenguaje ingenioso y sofisticado, el compositor transporta al oyente a un mundo en el que puede jugarse al trompo, montar caballos de madera, hacer pompas de jabón, dormir acompañado de una muñeca, jugar a la casita, bailar como niños, columpiarse a gran altura o marchar en una fantástica procesión militar.

Este programa infantil será dirigido por Jesús Medina. Los boletos para ambas funciones cuestan 200, 130 y 90 pesos. Están disponibles en las taquillas de la sala con 50 por ciento de descuento para profesores y estudiantes; para trabajadores de la UNAM y jubilados del ISSSTE, IMSS e Inapam, con credencial actualizada. También hay boletos de 35 pesos para alumnos con credencial vigente, en el segundo piso (cupó limitado). Acceso a niños mayores de tres años. Informes: 5622 7113. *g*



Leonardo Mortera. Foto: DC.

DIFUSIÓN CULTURAL



Fotos: Lorena Alcaraz.

Estreno de *Rosete se pronuncia*, en el Teatro Santa Catarina

Recientemente escrita por Hugo Hiriart, la pieza teatral la dirige Daniel Giménez Cacho

Inspirado en el texto bíblico donde Dios ordena a Jonás emprender un viaje para predicar su palabra en la pagana ciudad de Nínive, Hugo Hiriart escribió la obra *Rosete se pronuncia*, que lleva a escena Daniel Giménez Cacho, con las actuaciones de Laura Almela y Mariana Giménez.

Con esta puesta en escena, que recién se estrenó en el Teatro Santa Catarina de Coyoacán, la Dirección de Teatro de la Coordinación de Difusión Cultural inicia sus actividades de 2007. Se trata de una obra que recientemente escribió Hiriart y que entregó al reconocido actor Daniel Giménez Cacho, quien muestra aquí también su dominio de la dirección escénica.

Hiriart es considerado uno de los exponentes más importantes del nuevo teatro mexicano. Se distingue por ser un

gran conocedor del lenguaje teatral, de las novelas y los ensayos. Ha recibido premios como el Xavier Villaurrutia y el de dramaturgia Juan Ruiz de Alarcón, que otorga el estado de Guerrero.

Hiriart considera que hacer tea-

tro es algo así como "jugar con muñecos, imaginar una historia cuando ves algo que te impresiona o conversar con alguien". El dramaturgo ha sido influenciado por la obra de grandes autores como Edgar Allan Poe, Lewis Carroll,



Apollinaire, Samuel Beckett y Eugene Ionesco.

Sus textos dramáticos, que en su mayoría han sido montados por él mismo, están llenos de humor y alocuciones. *Rosete se pronuncia* es la excepción.

Hiriart es de los pocos escritores que en sus obras plantean preocupaciones filosóficas o científicas sin caer en el didactismo y para escribir esta pieza teatral de estreno se inspiró en el personaje bíblico llamado Jonás, al que Dios encomienda la tarea de predicar su palabra en la ciudad de Nínive, para salvarla de la perdición.

Sin embargo, en la propuesta de Hiriart el encargado de la misión no es Jonás sino Rosete, el contador de una fábrica de licuadoras que se niega a viajar a Nínive por razones diferentes a las del profeta: lo hace porque Nínive está en guerra. "Gangrenada por el poder, es una ciudad donde por dinero se doblega al prójimo; país de asesinos, de mendicidad y donde falta el trabajo. Ahí los políticos eructan poder y arrogancia".

En su obra, Hugo Hiriart prefiere ser intemporal para que el público sitúe a Nínive en cualquiera de las metrópolis modernas. Su descripción concuerda con lo que sucede hoy en las grandes urbes, cuyos horrores dan a conocer con lujo de detalles los medios de comunicación.

Otra variante en la historia es que el dramaturgo cambia la orden divina por otro tipo de mandato que tiene más que ver con personajes diversos del poder, quizá del ámbito militar, político o económico. Las aventuras dramáticas que vive Jonás en su

travesía son también totalmente diferentes. Rosete sobrevive a ellas pero nunca es tragado por una ballena, ni vive en su vientre por tres días, como se supone hizo el profeta según el texto bíblico.

De ahí que Giménez Cacho apunte que en la obra de Hiriart, a la que no le hizo ninguna adaptación, "vemos al hombre atrapado en los juegos del poder y la política y nos asomamos al desencanto de estos tiempos. Democracia, libertad y justicia son sueños dentro de un mundo controlado por hegemonías económicas y políticas", apunta el director.

Giménez Cacho, quien

asume su quinta dirección escénica con la obra *Rosete se pronuncia*, señala en las notas al programa de mano, que por la amplitud y complejidad de los temas que trata la obra recurre a la simplicidad como principio rector.

De tal manera que apuesta al trabajo de las actrices, donde destaca el desempeño de Laura Almela, quien da vida a diferentes personajes, entre ellos al capitán del barco y a la encargada de una agencia de viajes.

Como escenografía sólo utiliza un sillón de peluquero que se convierte en el viejo barco en el que Rosete trata de huir de su destino y alejarse de Nínive; es también el submarino que lo rescata de altamar para trasladarlo finalmente a la ciudad de la que huye. En la creación de las diferentes atmósferas que requiere la obra resalta el trabajo de iluminación que realiza Gabriel Pascal.

Hugo Hiriart

El escritor y director teatral Hugo Hiriart Urdanivia estudió Filosofía en la UNAM y pintura en La Esmeralda. Es autor de las novelas: *Galaor* (1972), *Cuadernos de Gofa* (1981) y *La destrucción de todas las cosas* (1992). Entre sus ensayos se encuentran: *Estética de la obsolescencia. El universo de Posada* (1982), *Vivir y beber* (1987) y *Sobre la naturaleza de los sueños* (1995).

Como dramaturgo cuenta con las obras: *La ginecomaquía* (1972), *Intimidad* (1984), *Cassandra* (1978), *El tablero de las pasiones de juguete* (1985), *Camille o la historia de la escultura de Rodin a nuestros días* (1987), *Las palabras de la tribu* (1988), *La representación o los peligros del juego* (1993) y *Clotario de Moniáx* (1991). Sus cuentos infantiles son: *Disertación sobre las telarañas* (1980), *El último dodó* (1983) y *El vuelo de Apolodoro* (1984).

En 2001 se desempeñó como director del Instituto de Cultura del Consulado de México en Nueva York.

Rosete se pronuncia tiene funciones los viernes, a las 20 horas; los sábados, a las 18, y 20 horas, y domingos, a las 18 horas. El costo del boleto de entrada es de cien pesos, con 50 por ciento de descuento a miembros con credencial vigente de la UNAM, Inapam y jubilados ISSSTE e IMSS. *g*

ANA RITA TEJEDA

Por Edén. Vida imaginada, Alejandro Rossi obtiene el Villaurrutia

Este premio es el máximo galardón de las letras mexicanas;
lo recibe un distinguido universitario

Alejandro Rossi, emérito del Instituto de Investigaciones Filosóficas y profesor de la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM, obtuvo el Premio Xavier Villaurrutia, máximo galardón de las letras mexicanas, por su novela *Edén. Vida imaginada*.

Fundado en 1955 por el crítico literario Francisco Zendejas, este premio es convocado por el Instituto Nacional de Bellas Artes y la Sociedad Alfonsina Internacional. Desde sus inicios tuvo como propósito estimular, apoyar y difundir las letras mexicanas, así como la producción literaria de escritores transterrados, tanto latinos como iberoamericanos, con la sola condición de que la obra premiada se haya editado en México.

Recuerda al gran poeta Xavier Villaurrutia, miembro del grupo Los Contemporáneos. A lo largo de sus cuatro décadas ha honrado a autores fundamentales de las letras nacionales como Octavio Paz, Carlos Fuentes, Elena Garro, Juan José Arreola, Efraín Huerta, Jaime Sabines, Sergio Pitol, Augusto Monterroso, Inés Arredondo y Vicente Leñero, entre muchos otros.

Trayectoria

Alejandro Rossi nació en Florencia, en 1932. Es residente en el país desde la década de los 50. Obtuvo la maestría *Magna Cum Laude* en la Facultad de Filosofía y Letras, entidad a la que ingresó luego de incorporarse al Instituto de Investigaciones Filosóficas.

Alumno de Martín Heidegger y otros destacados filósofos, Alejandro Rossi ha sobresalido en el campo de la filosofía analítica, corriente a la cual introdujo en el ámbito académico en México.

Diversas obras de su vasta producción filosófica y literaria han sido traducidas al francés y al alemán. Su libro *Lenguaje y significado* es una de las mejores obras de filosofía escritas en México durante el siglo XX. Además, sobresalen los títulos: *Antología José Gaos: filosofía de la filosofía*, *Manual del distraído*, *El cielo de Sotero*, *Sueños de Occam*, *La fábula de las regiones*, y *Edén. Vida imaginada*. Este último título le valió el Xavier Villaurrutia.

Posee el Doctorado *Honoris Causa* de la Universidad Nacional, en la que fue director fundador de la Dirección General de Asuntos del Personal Académico y director general de Publicaciones; es miembro de El Colegio Nacional. Ha sido secretario de *Diánoia*, anuario del Investigaciones Filosóficas, y fundador coeditor de *Crítica*, revista hispanoamericana de filosofía.

Ha sido becario de El Colegio de México y de las fundaciones Rockefeller y Guggenheim Memorial. Ha recibido la distinción del Águila Azteca, otorgada por el gobierno de México, y la Orden Andrés Bello, concedida por el gobierno venezolano. Obtuvo el Premio Nacional de Lingüística. Ha fungido como miembro del Consejo de Redacción de la revista *Plural*, y como colaborador de *Vuelta*, publicación de la cual fue fundador y director interino a la muerte del poeta Octavio Paz. *g*



El investigador emérito.



Un espacio sagrado. Foto: Barry Domínguez.

El teatro, un medio para la liberación, dijo Pol Pelletier

La actriz, dramaturga, pedagoga y directora de escena canadiense charló con alumnos del CUT

Pol Pelletier, destacada actriz, dramaturga, pedagoga y directora de escena canadiense, charló recientemente con los alumnos del Centro Universitario de Teatro (CUT) para darles a conocer los principios fundamentales del método de entrenamiento denominado Dojo, creado por ella para desarrollar el autoconocimiento y el crecimiento personal.

El prestigio y extenso *currículum* de la pedagoga convocó a alumnos de teatro, público en general y actores profesionales que abarrotaron el Foro del CUT con el interés de escuchar a la cofundadora y codirectora de dos de las más importantes compañías de teatro de Quebec: Teatro Experimental Montreal y Teatro Experimental de las Mujeres, además de haber creado la compañía que lleva su nombre, en 1990.

Pol Pelletier ha consagrado 15 años de su vida al desarrollo del método Dojo, que es utilizado para alcanzar estados supranormales de atención y lograr un despertar existencial, mediante siete leyes, que su autora designa: oposición, desequilibrio, columna vertebral, energía, silencio, relación e inconsciente.

El programa de la artista, que comprende seis apartados específicos para entrenar –inconsciente, cuerpo, voz, energía, emociones y relación con el texto– ha sido adoptado como método de entrena-

miento en la Universidad de Quebec; en el Cirque du Soleil; en la Nouvelle Compagnie Théâtrale y La Ecole Nationale de Théâtre, así como en diversas compañías de danza y festivales.

Ritual de purificación

Vestida con ropa cómoda para ejercitarse en el escenario, Pelletier inició su presentación con un ritual de purificación. El ejercicio consistió en caminar en círculo varias veces para que un grupo de personas colocadas a su alrededor le señalaran algunas características físicas de su andar.

Después de conocerlas, continuó la caminata con más velocidad exagerando los defectos marcados, para luego retornar, poco a poco, a su paso normal. El público tenía que expresar su estado de ánimo anterior y posterior al ejercicio. Pelletier advirtió que la idea es abrirse a las sensaciones para percibir los estados de ánimo que emanaba del movimiento. Esto, agregó, es una meditación dinámica ya que al movilizar todo el cuerpo origina una poderosa limpieza física, mental y emocional.

El teatro debe sanar

Ayudada en el movimiento de su propio cuerpo y de sonidos guturales, además su perfecto español,

Pelletier explicó en qué consiste su teoría. Dijo que el artista es un canal, un instrumento; él debe ir hasta la profundidad de sí mismo y salir a escena con algo que ofrecer, ya que de otra manera es imposible hacer arte.

Aseguró que el arte verdadero debe plantearse como objetivo la transformación del ser humano, de lo contrario no sirve. Consideró que el artista está ligado al inconsciente colectivo. Al ser elegido para este trabajo, está obligado a utilizar su inconsciente personal y averiguar para qué ser artista. En la respuesta hay una revelación que puede ofrecer como regalo.

Para lograr ser un canal que transmita energía, continuó, el artista necesita saber cómo crear atmósferas donde las personas se sientan en una comunidad verdadera. Sólo

en el teatro griego y en el isabelino han sabido establecer las condiciones de un teatro verdadero, de espacio a semejanza de un útero, dijo.

Con la destreza para hablar y actuar en cuatro idiomas, Pelletier aseguró que el teatro es un arte más auditivo que visual; la voz del actor ha de ser un sonido que sale del alma. En los teatros griegos e isabelinos había un silencio absoluto y una resonancia perfecta; la magia se suscitaba cuando las 20 mil personas presentes entendían perfectamente, comentó.

En los teatros actuales la energía no circula, ya que cambiaron la asimetría por ángulos rectos. Esto, consideró la artista, es un reflejo de la mente colectiva, que desea que todo permanezca igual. El teatro puede ser un medio para alcanzar la liberación, para modificar la conciencia colectiva.

Para hacer teatro –agregó– es importante conformar una familia, un conglomerado de personas que crean posible compartir pasión, amistad, idealismo y amor. Estos vínculos profundos son los que pueden atraer a la gente a vivir una experiencia humana.

Sobre la sanación, explicó que el artista debe saber qué pasa en su interior, qué emite, ya que si su trabajo no revela cosas de sus heridas y miedos, si no puede bailar con su inconsciente, no hay verdad. En cambio cuando una persona actúa con vitalidad interna, todos pueden abrirse a la transformación. Entonces hay sanación. Se produce un estado de conciencia contagioso.

Al final Pelletier precisó que en la actualidad prevalece la falta de autoestima, y las actuaciones están impregnadas por el miedo y la vergüenza. “El artista es un ser sumamente frágil, pero debe entrar en esa fragilidad y en su poder verdadero, preguntarse cuál es su valor; debe quererse para poder actuar con conciencia y amor”, concluyó. *g*

ANA RITA TEJEDA



En la firma del acuerdo. Foto: Marco Mijares.

de la organización y promoción de los servicios de diseño y asistencia técnica, construcción y puesta en marcha de la maquinaria y equipos requeridos para el manejo de los residuos sólidos municipales y agroindustriales, así como para su transformación o reciclaje industrial, de acuerdo con los requerimientos de cada jurisdicción, y mantener al día la base de datos de la industria nacional relativa a estos dos ramos.

escasas. Por eso, el lema del proyecto es que la basura deje de ser un problema para convertirse en un recurso aprovechable.

De hecho, 70 por ciento de los materiales reciclables se desaprovecha, pierde y contamina. Así, entre los beneficios de este trabajo está que se disminuya el impacto ambiental y se generen nuevos productos.

La propuesta es realizar un proyecto a la medida del municipio, de tal forma que se construya una planta de tratamiento donde se haga la última separación de los

Convenio UNAM-Canacintra para reciclar residuos sólidos

Crearán infraestructura para el proyecto Biotecnología Integral; promueve la industria sustentable

PIA HERRERA

La UNAM, mediante el Instituto de Geología, y el Sector de las Industrias de Bienes de Capital de la Cámara Nacional de la Industria de la Transformación (Canacintra), firmaron un convenio de colaboración para crear la infraestructura nacional del proyecto Biotecnología Integral de los Residuos Sólidos Municipales y Agroindustriales (BIRSMA).

Se busca que dicho proyecto, cuyo responsable es Sergio Palacio Mayorga, del Instituto de Geología, no sólo sea un motor que convierta la basura en un recurso aprovechable, sino que, además, reactive los servicios de diseño y asistencia técnica, la producción nacional, la instalación y puesta en marcha tanto de maquinaria y equipos para esta labor como de la industria directamente involucrada con el reciclaje.

Se espera también que promueva el aprovechamiento industrial igualmente sustentable de los desperdicios; y que signifique un estímulo para que las nuevas generaciones de ingenieros y técnicos desarrollen su creatividad en las áreas del diseño de dispositivos especializados.

La UNAM, de acuerdo con el documento, se compromete a atender lo concerniente a la coordinación general del Proyecto BIRSMA y dar asesoramiento para el manejo y procesamiento biotecnológico de los residuos orgánicos municipales destinados al composteo, así como a la promoción del uso de las compostas como productos biomejorados para el suelo, con base en el control de calidad de las mismas y en la demostración experimental de sus cualidades en invernadero y campo.

Al Sector de las Industrias de Bienes de Capital de la Canacintra le correspon-

La colaboración entre la UNAM y la Canacintra, precisa el texto, abre una amplia gama de posibilidades para vincular a los alumnos que están por concluir sus carreras en las áreas de Biología, Ingeniería Mecánica, Electrónica, Química y Metalurgia, entre otras, con la planta productiva, para promover la conservación del medio ambiente y el desarrollo de la creatividad e inventiva, en la investigación aplicada al manejo e industrialización de los residuos sólidos municipales y agroindustriales. Para ello será necesario considerar la creación de un fondo de becas para estudiantes que desarrollen su servicio social o tesis en cualquiera de las áreas del proyecto.

En la ceremonia, realizada como parte de la primera reunión de 2007 del Sector de las Industrias de Bienes de Capital, Palacio Mayorga recalcó que BIRSMA es una aportación de la UNAM orientada a resolver el problema nacional que existe con el mal manejo que actualmente se le da a la basura.

Entre otros, sostuvo, se han generado problemas ecológicos relacionados con el suelo, agua subterránea y atmósfera, así como con la salud, pues los tiraderos a cielo abierto, además de que tienen un límite en su utilización, afectan directamente el bienestar del ser humano, pues a ellos llegan residuos biológico-infecciosos que contienen microbios patógenos que pueden llegar a los hogares por fauna nociva.

La cuestión es que los alrededor de tres mil 200 municipios en México afrontan una seria problemática en vista de que ya no existen sitios donde depositar la basura, y las reservas territoriales son cada vez más

residuos, conducente a que sean dirigidos hacia la industria del reciclaje y otros al proceso de composteo, lo que daría lugar a biofertilizantes factibles de usarse en la agricultura. La idea es que casi el ciento por ciento de los residuos sólidos municipales se puedan aprovechar.

Se ha trabajado ya en cinco municipios de Guanajuato y cuatro de Hidalgo, donde hicieron el diagnóstico. En Comitán, Chiapas, en poco tiempo se instalará una planta piloto. "Consideramos que el proyecto crecerá", refirió.

Palacio Mayorga añadió que se acercaron a la Canacintra, porque queremos estimular la planta industrial mexicana, generando diseños nacionales de maquinarias y equipo para manejo de basura y abrir la posibilidad de más empleos.

El convenio, dijo, es ejemplo de cómo la UNAM transfiere conocimiento a las industrias y como ellas absorben nuestras ideas, para resolver problemas nacionales, como la generación de miles de toneladas de basura en el Distrito Federal y en todo el país. Por tanto, "tenemos mucho trabajo que hacer".

Por último, Carlos González Fisch, presidente del Sector de las Industrias de Bienes de Capital, destacó que la UNAM se ha preocupado por lo que sucede con la basura, por ello decidieron unir esfuerzos.

Nosotros, aseguró, queremos evitar la importación de equipo y maquinaria, que ese negocio de reciclaje se quede en México. Existen ya empresas, españolas entre otras, que nos los venden, pero queremos hacer lo más razonable para beneficio del país.

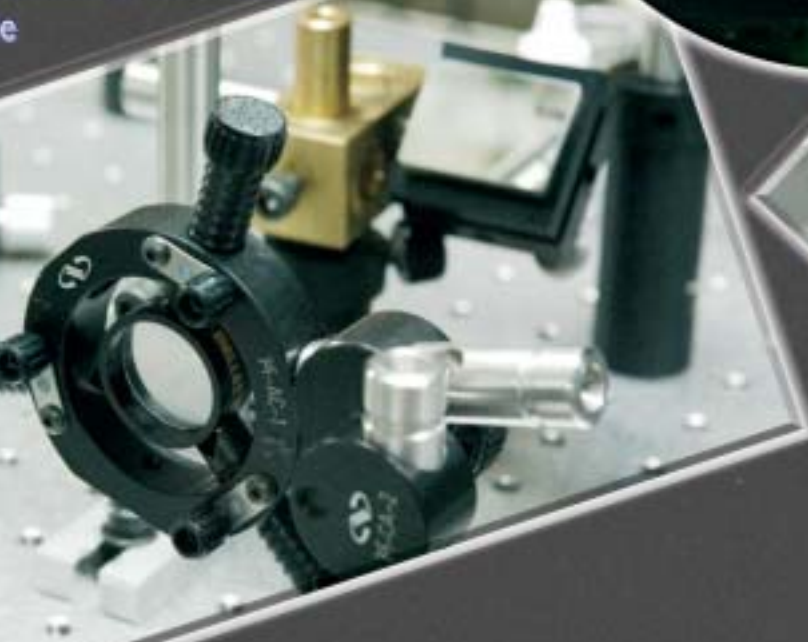
Por la UNAM, también signó el convenio Rodolfo del Arenal Capetillo, coordinador de Vinculación del Instituto de Geología. *J*



E
Cien
tres labo
Avanzada, L
objetivo fundam
de los aspectos c
permite el
estudio es
sistemas d
cómputo.

Investigación con rayos láser

En el Edificio de Ciencias Experimentales de la Facultad de Ciencias de la UNAM se encuentran laboratorios conjuntos: Óptica Láseres y Luminiscencia, cuyo programa comprende la investigación de fenómenos cuánticos de la luz, con equipo que incluye registro, digitalización y análisis estadístico mediante software.



Aprueban por unanimidad terna para dirigir Iztacala

El Consejo Técnico de la Facultad de Estudios Superiores Iztacala, en su sesión del 25 de enero, aprobó por unanimidad la terna para la dirección de dicha dependencia, la cual quedó integrada—en orden alfabético—por Fernando Herrera Salas, Ramiro Jesús Sandoval y Sergio Gerardo Stanford Camargo.

Fernando Herrera Salas

Nació en México, DF, en 1956. Estudió la licenciatura en psicología, en la entonces Escuela Nacional de Estudios Profesionales, Iztacala, donde obtuvo la Medalla Gabino Barreda y mención honorífica al titularse.

Cursó la maestría en Filosofía en la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM y la maestría en Teoría Psicoanalítica de la Fundación Psicoanalítica Mexicana y Centro de Investigaciones y Estudios Psicoanalíticos, obteniendo mención honorífica.

Estudió dos doctorados el primero en Filosofía en la Facultad de Filosofía y Letras (UNAM) y el segundo, en la Clínica Psicoanalítica, del Centro ELEIA de Actividades Psicológicas, SEP.

A partir de 1978 es profesor asociado B, definitivo, de tiempo completo del área de Metodología de la Investigación y Tecnología Aplicada en la Facultad de Estudios Superiores Iztacala, donde ha impartido 162 cursos en la licenciatura en psicología y ha elaborado 10 programas de asignatura y participado en 16 ocasiones en la elaboración de materiales curriculares.

También participó en la organización de 29 eventos científico-tecnológicos entre cursos, talleres, congresos y seminarios. Ha presentado trabajos en 31 congresos, seminarios y talleres a nivel internacional y en 54 nacionales. En 12 ocasiones ha sido asesor de tesis y de reportes de investigación. Mientras que en 36, ha sido dictaminador de tesis, tesina y reportes de investigación.

Asimismo ha sido jurado de examen de oposición en dos exámenes para el área de metodología de la investigación.

Sobre su actividad como investigador ha sido coordinador de seis proyectos de investigación y corresponsable de 10. En el periodo 1991-1994 fue investigador en el Sistema Estatal de Investigación Educativa de la Secretaría de Educación, Cultura y Bienestar Social.

Ha publicado cuatro capítulos de libro, nueve artículos en revistas con arbitraje y nueve resúmenes en memorias de congresos y editor de cuatro publicaciones. En este sentido, y como material didáctico ha elaborado ocho textos, instructivos y antologías, así como un video.

Ha ocupado diversos cargos académico-administrativos: jefe de sección de la carrera de psicología; jefe del departamento de Desarrollo Académico, adscrito a la Secretaría Académica, de junio de 1995 a junio de 1998; coordinador del Programa de Apoyo a Proyectos Institucionales para el Mejoramiento de la Enseñanza (PAPIME), en la Coordinación de Programas Académicos, del 15 de junio de 1998 al 15 de mayo de 2000, y coordinador general de Estudios Superiores

y Procesos Institucionales de la FES Iztacala, febrero de 2003 a la fecha.

Ramiro Jesús Sandoval

El médico cirujano y partero Ramiro Jesús Sandoval nació en la ciudad de México en 1953, donde realizó sus estudios profesionales en el Instituto Politécnico Nacional, donde obtuvo el título en 1978, año desde el cual ha mantenido vigente el ejercicio de la profesión. Desde sus primeros años como profesional manifestó una profunda inclinación por la educación, motivo por el cual realizó los estudios de la Especialidad para la Docencia en la Educación Superior en el Centro de Investigación y Servicios Educativos de la UNAM (1983).

Su ejercicio docente involucra los niveles de licenciatura y educación continua. En licenciatura ha impartido los módulos de Práctica Clínica, Clínica Integral IX, Introducción a la Medicina e Introducción a la Optometría, todos en la Facultad de Estudios Superiores Iztacala (FES Iztacala). En educación continua ha impartido diversos cursos dentro de la UNAM y en las universidades de Campeche, Yucatán, Nayarit, Hidalgo, Guanajuato, Colima y Zacatecas. Algunos temas que ha abordado han sido: Evaluación Curricular, Humanismo en la Medicina y Grupos Balint. Además es responsable del curso Preparación para Médicos Generales en la Presentación del Examen Nacional de Residencia, impartido en la FES Iztacala desde 1996 a la fecha.

Ha participado en más de 20 publicaciones de diversa índole, como artículos especializados publicados en revistas internacionales, artículos en revistas nacionales con arbitraje, en libros especializados y en otras obras.

Asimismo, Ramiro Jesús Sandoval fungió como miembro del Consejo Editorial de la *Revista Mexicana de Educación Médica* y ha participado como evaluador de más de una docena de artículos de revistas biomédicas mexicanas, incluidas en la base de datos ARTEMISA. Un logro editorial notable, no sólo por el contenido, sino por su trascendencia en el proceso de evaluación de las facultades y escuelas de Medicina de México, es la participación en la autoría del Programa de Calidad en la Educación Médica. Sistema Nacional de Acreditación, el cual en su momento y comparativamente con el continente, sólo tenía análogo en Estados Unidos y Canadá, por lo que surgió como precursor en los países de América Latina.

Es parte de la productividad académica de Ramiro Jesús Sandoval, la presentación de más de cien trabajos en foros nacionales e internacionales. También ha comprometido su trabajo académico a través del Programa de Mejoramiento de la Enseñanza y el Programa de Apoyo a los Profesores de Carrera para la Formación de Grupos de Investigación.

En 1998, cuando contaba con más de 15 años de experiencia en los planos profesional y educativo, Jesús Sandoval logró conjuntar diversos esfuerzos humanos, docentes e institucionales para dar origen al

Programa de Educación Continua Profesionalizante (PRECOP), el cual tiene como misión brindar apoyo a comunidades de mediana y alta marginación a través de la articulación de cinco ejes principales: docencia-servicio, comunidad-escuela, teoría-práctica, multidisciplinaria e interinstitucionalidad.

La primera versión del PRECOP se realizó en Chiapas (1998), se ha realizado en ocho ocasiones más en Hidalgo (1999-2006). También ha participado en la elaboración de la Norma Oficial Mexicana para la Práctica de la Acupuntura en México y en la configuración de planes de desarrollo institucional como los realizados en 2002 para la FES Iztacala y para el Sistema de Universidad Abierta de la UNAM.

En el aspecto de la evaluación, ha participado en diversos eventos, desde aquellos relacionados con el trabajo en el aula, hasta la participación en el Examen de Certificación del Consejo Mexicano de Oncología (1995-2001) y el proceso de verificación para la acreditación de la carrera de Médico Cirujano en las universidades Autónoma del Estado de México, Guanajuato, Nacional Autónoma de México, Veracruzana *Campus* Minatitlán y Autónoma de Nuevo León.

Le han otorgado diversos reconocimientos y distinciones profesionales, entre los que destacan: Reconocimiento al Servicio Social Universitario, Premio Alfonso Robinson Bours en Educación Médica otorgado por la Fundación Mexicana para la Salud; la Orden al Mérito Francisco Hernández, otorgada por la Federación Panamericana de Asociaciones de Facultades y Escuelas de Medicina por las Contribuciones al Desarrollo de la Educación Médica en las Américas, y el Premio XV Conferencia Panamericana de Educación Médica otorgado por la Asociación de Facultades de Ciencias Médicas de la República de Argentina por la participación en el Programa de Calidad en la Educación Médica.

Ha desempeñado nueve cargos académico-administrativos en el *campus* Iztacala y en otros espacios no universitarios; ocupó todos los niveles del Consejo Directivo de la Asociación Mexicana de Facultades y Escuelas de Medicina, desde la vocalía en 1989, hasta la presidencia en 1993, año en el que fue nombrado también representante por Mesoamérica ante la Federación Panamericana de Facultades y Escuelas de Medicina. También fue miembro del Comité Internacional para el Ejercicio de la Profesión Médica ante el Tratado de Libre Comercio.

Actualmente es profesor titular A por el módulo de Introducción en la Carrera de Médico Cirujano y profesor de la Carrera de Optometría; además, desempeña el cargo de director de la FES Iztacala por el periodo 2003-2007.

Sergio Gerardo Stanford Camargo

Nació en la ciudad de México. Realizó sus estudios de licenciatura en la hoy Facultad de Estudios Superiores Iztacala titulándose como Biólogo en 1981; se formó en el posgrado en la Facultad de Ciencias de la UNAM donde cursó la maestría en Biología y obtuvo el grado en 2002.

Su campo de especialidad es la entomología. Los temas principales trabajados tratan sobre entomología acuática e indicadores biológicos en reservas, parques y áreas protegidas del país, así como ciclos biológicos de lepidópteros de especies del valle de México.

Su actividad docente la realiza en la licenciatura de Biología de la FES Iztacala. Ha impartido las materias de Procesos de Diversificación y Especialización Animal, Zoología III y Entomología General; actualmente lo hace en los módulos de Diversidad Animal II, Metodo-

logía Científica V y Laboratorio de Investigación Científica y Tecnología I y II con más de 60 cursos; también fue docente en el área biológica de la Universidad Simón Bolívar y en la Facultad de Ciencias de la Universidad Autónoma del Estado de México.

Es autor de 20 publicaciones entre artículos, capítulos de libro y libros y se actualiza constantemente al participar en 40 cursos referentes al área zoológica a lo largo de su vida académica; la impartición de cursos y talleres de capacitación para la formación de profesores y el diplomado de actualización en biodiversidad para profesores de la Escuela Nacional del Colegio de Ciencias y Humanidades constata la retribución que hace a la Universidad por el conocimiento y experiencia adquiridos.

Esta experiencia también es resultado de la formación de recursos humanos al dirigir 22 tesis de licenciatura, dictaminar 143 exámenes de licenciatura y 37 en el sínodo. Su productividad académica versa sobre cinco artículos en revistas de difusión, uno en publicación internacional con arbitraje, 11 en capítulos de libros, tres libros sobre artrópodos, además de su participación como dictaminador de libros. Tiene 32 ponencias en eventos nacionales en entomología y seis internacionales, ha sido conferencista nacional en seis ocasiones sobre su área de especialidad y tiene 52 ponencias en eventos de divulgación.

Miembro del comité editorial de *Entomología Mexicana*, editor de memorias en extenso de Congresos Nacionales, coeditor del boletín de la *Sociedad Mexicana de Entomología* y colaborador del Curador Entomológico y Acarológico del Museo de Historia Natural de la ciudad de México. Ha contribuido en la elaboración de 15 manuales de prácticas de laboratorio y de actividades complementarias sobre diversidad animal, invertebrados y artrópodos. En cuanto a materiales de apoyo docente elaboró un programa audiovisual sobre crustáceos, y discos multimedia sobre invertebrados sustentados con recursos del proyecto PAPIME. Stanford colabora en los comités organizadores de coloquios estudiantiles de esta facultad y Congresos Nacionales y Latinoamericanos de Entomología.

Ha preparado materiales diversos para exponer colecciones de insectos presentadas en dependencias académicas de la UNAM y de la Universidad Autónoma del Estado de México ya que funge como responsable de la colección de artrópodos de la FES Iztacala, además de haber participado con diversas instituciones científicas para la conformación de la Carpeta Red Nacional de Colecciones Entomológicas y Acarológicas para el conocimiento del directorio de especialistas mexicanos.

Con referencia a la colaboración institucional formó parte de la comisión de

Evaluación Curricular de la Carrera de Biología para los planes de estudio tradicional y modular de 1984 a 1987. Dentro de los módulos que imparte ha efectuado actividades para la Acreditación de la carrera de Biología de la facultad, para la actualización de los contenidos de programas académicos del plan de estudios vigente de la misma carrera y para la elaboración de reactivos para el Examen General de Conocimientos. Dentro de la participación en órganos colegiados fue consejero técnico de la facultad durante el periodo 2000-2006 y actualmente es consejero universitario por la FES Iztacala.

Ha tenido diversos cargos en la Sociedad Mexicana de Entomología desde la vocalía en 1991 hasta la presidencia durante el periodo 2003-2005 y en este momento ocupa la vicepresidencia para el periodo 2005-2007, también fungió como presidente del Comité Técnico de Entomología del Consejo Nacional Consultivo Fitosanitario (Conacofis-SAGARPA), vocal de la Junta Directiva y desde 2006 participa como vocal del comité técnico de entomología dentro del mismo Consejo.

En sus programas de Servicio Social asesora estudiantes, 22 ya lo han concluido y por otro lado 26 de ellos realizaron proyectos de investigación bajo su tutoría.

Fue nombrado jefe de asignatura de Zoología III y del módulo de Procesos de diversificación y especialización animal y vegetal de 1987-1992. De 2003 a 2006 tiene dos proyectos de investigación en el programa Programa de Apoyo a los Profesores de Carrera para la Formación de Grupos de Investigación de los cuales es responsable, así como del proyecto en Zoología de la División de Investigación y Posgrado de la facultad desde 2001.

A la fecha ha intervenido como jurado en exámenes de oposición por concurso abierto para profesores de asignatura de la facultad. En 1988 obtuvo la distinción al mérito académico otorgada en la ENEP Iztacala y en 2003 el primer lugar por la dirección de la mejor tesis de licenciatura Premio Nacional Ricardo Coronado Padilla.

Entre los proyectos de investigación trabajados a través de programas como PAPIID, PAPIME y PAPCA, están: Impacto ambiental sobre la entomofauna acuática de medios lóticos por efecto de la acidificación en Los Azufres, Michoacán; Estudio Faunístico de la Reserva de la Biosfera Sierra de Huautla, Morelos, Estudio de la entomofauna de la Sierra Norte de Puebla y otros relacionados con la educación a nivel superior como: Elaboración e implementación de material didáctico digital para el mejoramiento de la enseñanza y el aprendizaje de los módulos de diversidad animal. Es profesor asociado C, definitivo, en Diversidad Animal y Metodología Científica de la Carrera de Biología. *g*

Aumentan los graduados de Investigaciones en Energía

Claudio Estrada Gasca, director del Centro de Investigación en Energía, ubicado en el *campus* Morelos, presentó su segundo informe de actividades, en el que destacó que 68 por ciento de esa comunidad está integrada por investigadores y el resto por técnicos académicos. De ellos, 45 por ciento son Nivel I del Sistema Nacional de Investigadores y el promedio de artículos publicados es de 10 por investigador.



En el informe.

Ante académicos, investigadores y alumnos presentes en el evento, agregó que los proyectos del centro influyen en diversos aspectos económicos de sustancial importancia para evitar el agotamiento del petróleo. Por ello, subrayó, es trascendental apoyar la investigación realizada por los diferentes departamentos de Energía, ya que ofrecen soluciones viables a problemáticas energéticas.

Por otra parte, Estrada Gasca aseguró que el número de graduados en este centro se ha incrementado. En 2006, terminaron la licenciatura 20 alumnos, 10 la maestría y 13 el doctorado. Esta última cifra es la más alta en toda la historia del centro.

Indicó que dicho crecimiento ha permitido que sus esfuerzos se reflejen no sólo en la investigación, sino también en el desarrollo de actividades culturales y deportivas. Otro factor importante –continúo– es la divulgación, que se ha realizado mediante visitas guiadas, conferencias, congresos y, especialmente, la participación de personal del Centro de Investigación en Energía en los medios masivos de comunicación.

En otro orden, Estrada Gasca comentó que uno de los problemas que siempre han enfrentado como centro es la escasez de recursos económicos, ya que generalmente el número de proyectos es mayor al que pueden financiarse. Sin embargo la Universidad ha sido generosa y ha apoyado con la construcción de un edificio que está por inaugurarse el próximo mes.

Asimismo consideró que para incrementar el financiamiento del centro la solución es establecer una mayor vinculación con el sector público y privado, haciendo proyectos conjuntos con la iniciativa privada, sobre todo de transferencia tecnológica. Hasta ahora, el estado de Morelos ha sido receptivo, comentó Estrada Gasca, y ya se ha iniciado un proyecto con el municipio de Temixco, aunque todavía se requieren recursos.

Al finalizar el informe, René Drucker Colín, coordinador de la Investigación Científica, dijo que sería más adecuado ver qué departamento produce o publica más artículos y no dividirlos entre el total de investigadores. También resaltó que los esfuerzos deben estar dirigidos a obtener recursos externos, sin olvidar la importancia de hacer investigación básica. *g*

CIE

Con cien años de inversión social y el esfuerzo de generaciones de académicos, trabajadores, autoridades y alumnos, la Escuela Nacional de Enfermería y Obstetricia (ENEO) cuenta con un importante reconocimiento nacional e internacional por su trascendente labor, la cual en forma particular ha contribuido en el desarrollo del sistema nacional de salud, aseguró su director, Severino Rubio Domínguez.

Al rendir su cuarto informe de actividades, puntualizó que esa entidad tiene una destacada trayectoria y ha fortalecido el prestigio entre su propio gremio en México y el extranjero a partir del trabajo cotidiano de los últimos 30 años y por el impulso que le ha dado la UNAM en esta época de estabilidad y grandes proyectos.

Ante Enrique del Val, secretario general de esta casa de estudios, el director de Enfermería resaltó: "Nuestra comunidad goza de un gran reconocimiento entre las organizaciones públicas y privadas de salud, así como de asistencia social y ante organismos no gubernamentales que participan en la solución de las crecientes y diversas necesidades de atención a la salud de los individuos sanos y enfermos".

En el Aula Magna de la escuela, donde se reunieron su Consejo Técnico, directores de otras entidades universitarias; la coordinadora del Consejo Académico de las Ciencias Biológicas y de la Salud, Annie Pardo, y exdirectores, Severino Rubio señaló que sin la colaboración de la ENEO sería imposible el avance que ha logrado la enfermería en México. Agregó que resultaría impensable aspirar a que este campo del conocimiento se consolide como una actividad formal que reúne integralmente los estatutos de profesión sin el proyecto de docencia en pregrado y posgrado y, en forma esencial, si no contara con el proyecto de investigación disciplinaria y multidisciplinaria que orienta la docencia y la práctica profesional en las instituciones para los tiempos por venir.

En su informe de actividades, destacó que se estableció una nueva estructura de organización académica, a partir de claustros por ramas troncales de la disciplina y academias por campo de conocimiento de la planta docente.

Ello, dijo, para constituir el eje de operación de los 20 planes de estudio de las cuatro divisiones de docencia —una maestría, 11 especialidades de posgrado, seis cursos posttécnicos, un nivel de técnico y otro de licenciatura— y desarrollar la dinámica de investigación que se consideró fundamental para asegurar calidad en los estudios de posgrado y contribuir a solucionar problemas de salud que interesan a la sociedad contemporánea.

Durante los últimos cuatro años, informó, se incrementó la población escolar de dos mil 17 alumnos en 2003 a tres mil 276 en 2006, lo que equivale a un aumento de 38 por ciento, esto como resultado del incremento en la matrícula en el sistema de Universidad Abierta con el programa IMSS Oportunidades; en la licenciatura en Enfermería y Obstetricia, pasó de 916 en 2003 a mil 348 en 2006.

Además, añadió, se ha logrado incidir en el reconocimiento de los estudios del nivel superior y posgrado de enfermería en las instituciones del sector salud,

Durante el informe. Foto: Benjamín Chaires.



Fortaleció la ENEO su prestigio nacional e internacional en 2006

Severino Rubio rindió su cuarto informe de actividades al frente de la dependencia

situación que trae como consecuencia un crecimiento en la demanda de ingreso de mil 179 en 2006 a pregrado, más de 300 a posgrado y, mayor disposición, dedicación e interés en los estudios por parte de los alumnos.

En lo que se refiere al personal académico, en estos cuatro años se ha incrementado su número a partir del aumento de las 75 especialistas que se integraron al pregrado y al posgrado como política de ingreso, y a la creación de tres nuevas especialidades y la apertura de cuatro sedes de especialidad. Así, de 227 que había hace tres años, ahora son 273.

Actualmente, indicó Rubio Domínguez, hay 162 profesores con estudios de posgrado, ya sea especialidad, maestría y doctorado, lo que corresponde a 57 por ciento del total.

Hay una importante participación de profesores en intercambio académico nacional e internacional; se intensificó la entrega de becas a alumnos en los diferentes programas existentes; se acrecentó la movilidad estudiantil tanto con universidades y hospitales de provincia como del extranjero, y se elevó 50 por ciento el número de alumnos participantes en actividades extracurriculares, entre otras acciones efectuadas.

En la biblioteca, la más completa, actualizada y moderna sobre enfermería del país, enumeró el director de la ENEO, se atiende un promedio de mil 240 asistentes por día y tres mil 426 préstamos en sala con dos mil 156 a domicilio. Cuenta con siete mil 354 títulos y 57 mil 947 ejemplares, a un ritmo de crecimiento de 10 por ciento anual, con una inversión de más de 500 mil pesos.

Durante este año, anotó, se incorporaron al acervo 647 títulos y cinco mil 307 ejemplares. Se conformaron tres colecciones, una de las obras de la UNAM, otra de las organizaciones Mundial de la Salud y Panamericana de la Salud, y la tercera, de publicaciones del Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática.

En servicio social, mencionó, se realiza en 54

programas, 10 internos y 44 externos, 35 en actividades de prevención de daños y promoción a la salud. En la actualidad se tienen 224 pasantes en 26 sedes, sólo cinco en zonas rurales.

Durante su intervención, Enrique del Val afirmó que los cien años de la ENEO confirman su preeminencia, por lo que es y representa un orgullo de la UNAM. El futuro de la enfermería es prometedor, desde el punto de vista del empleo en México y el resto del mundo, por eso la importancia de consolidar y fomentar una mayor matrícula y la calidad de todo el personal que labora ahí.

Luego de felicitar a Severino Rubio por su gestión, aseveró que la escuela cuenta con una planta académica sólida y un sistema de docencia acorde con las necesidades históricas de formación de recursos humanos en esta área de la salud. Por esta razón, consideró, sus niveles técnico, licenciatura, especialización y maestría se distinguen.

Hizo énfasis en que, como consecuencia de la política de ofrecer una mayor matrícula, durante los dos últimos años hubo un crecimiento en el número de alumnos inscritos. En el caso de especialidades, se ha incrementado el número de jóvenes en 200 por ciento, de 2004 a 2007; las sedes se han ampliado; la oferta como opción de titulación también. En maestría el índice de titulación es sorprendente: 90 por ciento.

Acentuó la participación de la ENEO en los macroproyectos de la UNAM y subrayó que dentro de las escuelas y facultades de la Universidad, es la que mejor ha aprovechado los nuevos programas impulsados por la Rectoría: el de movilidad e intercambio académico, las opciones de titulación, la capacitación permanente, las reformas al Reglamento General de Estudios de Posgrado, las mejoras de la infraestructura, y la acreditación y certificación de enfermería como Programa de Licenciatura, lo que le da un grado superior a lo que realiza en esta entidad. *g*

**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
SECRETARÍA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL
DIRECCIÓN GENERAL DE ESTUDIOS DE POSGRADO**

**Convocatoria de Ingreso al Programa de Becas para Estudios
de Posgrado en la UNAM**

La Dirección General de Estudios de Posgrado convoca a los alumnos de posgrado de la Universidad Nacional Autónoma de México a participar en el **Programa de Becas para Estudios de Posgrado (Becas Nuevas)**, correspondiente al período lectivo del **semestre 2007-2**. Este programa tiene como:

Objetivo

Apoyar a los mejores alumnos de maestría y doctorado para la realización de sus estudios y la obtención del grado.

Condiciones generales

I. Las propuestas de candidatos y el otorgamiento de las becas se harán conforme a las Reglas de Operación del Programa de Becas para Estudios de Posgrado en la UNAM.

II. La preselección de los candidatos estará a cargo de los comités académicos de los programas, los cuales presentarán sus solicitudes con dictamen favorable al Comité Técnico de Becas, por conducto de la Dirección General de Estudios de Posgrado.

III. Las solicitudes de beca, debidamente requisitadas, serán evaluadas por el Comité Técnico de Becas, atendiendo fundamentalmente a los siguientes criterios:

a) Plan de trabajo por desarrollar durante el periodo total de la beca que se solicita, acorde con los semestres establecidos en el programa de estudios para los alumnos de dedicación exclusiva al mismo. Dicho plan deberá incluir todas las actividades académicas y de investigación para cubrir el programa y obtener el grado.

b) Proyecto de investigación debidamente estructurado, avalado por el tutor o el comité tutorial. En el caso de programas de maestría y doctorado que no lo exijan al inicio de los estudios, deberán presentarlo al término del semestre escolar establecido en los mismos.

c) Antecedentes académicos de los candidatos.

d) Se otorgará prioridad a los alumnos de nuevo ingreso al semestre 2007-2.

e) Recursos presupuestales disponibles.

IV. Todos los candidatos deberán estar inscritos como alumnos con dedicación exclusiva a su programa de estudios de posgrado, lo cual impide la realización de cualquier otro tipo de actividad remunerada o no, fuera o dentro de la UNAM, excepto, las cuatro horas contenidas en el numeral siguiente.

V. Los becarios deberán colaborar con cuatro horas semanales en actividades de apoyo académico (docencia, investigación o difusión) las cuales serán asignadas por el comité académico correspondiente.

VI. Los candidatos no podrán disfrutar simultáneamente de otra beca interna o externa a la UNAM, ni de comisión con goce de sueldo de la institución u organismo en donde laboren.

VII. La solicitud de beca se cancelará automáticamente cuando el candidato omita datos en ella o en la documentación anexa, que incidan sobre los requisitos exigidos.

Bases

1. A partir de la fecha de publicación de esta Convocatoria y hasta el **7 de febrero**, los interesados deberán registrar su solicitud en la página WEB <http://www.posgrado.unam.mx/becas2007-2>, imprimirla y entregarla en la coordinación del programa de estudios en el que se encuentren inscritos, con la documentación requerida.

2. Las solicitudes de beca deberán ser entregadas por los interesados en la coordinación de su programa de estudios a más tardar el **12 de febrero de 2007**.

3. Los candidatos deberán cumplir con los requisitos indicados en el numeral 9 de las Reglas de Operación del Programa de Becas para Estudios de Posgrado en la UNAM.

4. Los comités académicos deberán entregar las solicitudes con dictamen favorable en esta Dirección General el **19 de febrero entre 9:00 y 19:00 horas**.

Se cancelarán en forma automática las solicitudes con documentación incompleta, las entregadas en forma extemporánea, o bien las que no cumplan algún requisito de los exigidos.

5. El dictamen del Comité Técnico de Becas será **inapable**.

TABULADOR DE BECAS

NIVEL	MONTO MENSUAL
	\$
Maestría	6,827.00
Doctorado	9,103.00

**“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”
Ciudad Universitaria, DF, 25 de enero de 2007
DR. JOSÉ LUIS PALACIO PRIETO**

REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA DE BECAS PARA ESTUDIOS DE POSGRADO EN LA UNAM

Características de las becas

1. Se podrán otorgar becas a los alumnos inscritos en los programas de maestría y doctorado de la UNAM, para dedicarse en forma exclusiva a la realización de sus estudios. Tendrán prioridad los alumnos de nuevo ingreso al semestre 2007-2.

2. Las becas podrán otorgarse a los alumnos que cursen por primera vez el nivel de estudios para el cual la solicitan.

3. Las becas comprenden una asignación mensual para gastos de manutención.

El monto de las becas será establecido de acuerdo con el tabulador vigente del Programa de Becas para Estudios de Posgrado de la UNAM. Dicho tabulador tendrá un incremento anual en la misma proporción que el aumento al salario mínimo.

4. Únicamente procederán las solicitudes de candidatos que no puedan acceder a otros programas de becas internos o externos a la UNAM y cumplan los requisitos especificados en éste.

5. Los alumnos que realicen la totalidad de sus estudios en alguno de los campus foráneos de la UNAM (fuera de la zona metropolitana de la Ciudad de México) reconocidos como una entidad académica participante del programa de posgrado en donde se encuentren inscritos, recibirán un apoyo económico adicional, si han cambiado su residencia a la entidad federativa de que se trate.

Duración de las becas

6. El periodo de la beca comprenderá los semestres escolares establecidos en cada programa de estudios para los alumnos de dedicación exclusiva a éste.

7. El plazo durante el cual se podrá disfrutar de una beca de posgrado tendrá como **límites máximos** los siguientes:

- a) Para obtener el grado de maestro: 4 semestres.
- b) Para obtener el grado de doctor a partir de la licenciatura: 10 semestres.
- c) Para obtener el grado de doctor a partir de la maestría: 6 semestres.

8. Los plazos anteriores se contabilizarán a partir del ingreso del alumno al programa de posgrado correspondiente, es decir, en forma independiente al ciclo escolar para el que solicite la beca, por lo que de ser aprobada, su vigencia comprenderá únicamente los semestres que le resten para concluir su programa de estudios.

Requisitos:

9. Los candidatos deberán cumplir los siguientes requisitos:

a) Estar inscrito en un programa de maestría o doctorado de la UNAM, como alumno de dedicación exclusiva al mismo, lo cual impide la realización de cualquier otro tipo de actividad remunerada o no, fuera o dentro de la UNAM, excepto las cuatro horas referidas en el inciso e) del numeral 18 de estas Reglas.

b) Contar con un promedio mínimo de 8.5 y el 100% de créditos cubiertos en sus estudios previos de licenciatura o de maestría, según el caso, de acuerdo con lo estipulado en las normas operativas del Programa respectivo.

Los alumnos que realizaron sus estudios previos en el extranjero, deberán anexar la equivalencia de promedio, expedida por la Dirección General de Incorporación y Revalidación de Estudios.

c) Los estudiantes regulares de dedicación exclusiva a su programa de estudios, inscritos con anterioridad a su solicitud de beca, deberán contar además de los requisitos arriba mencionados, en el caso de la maestría con:

- 1) Promedio mínimo de 9.0 en el avance de sus estudios y,
- 2) Haber acreditado satisfactoriamente las actividades académicas exigidas en su programa de estudios.

En el caso del Doctorado con:

- 1) Haber acreditado satisfactoriamente las actividades académicas exigidas en el programa de estudios.
- 2) Tener un avance significativo en el proyecto de investigación.

d) Presentar el proyecto de investigación a desarrollar para la obtención del grado, debidamente estructurado, avalado por el tutor o el comité tutorial. En el caso de programas de maestría y doctorado que no lo exijan al inicio de los estudios, deberán presentarlo al término del semestre escolar establecido en los mismos.

e) Presentar el plan de trabajo por desarrollar durante el periodo total de la beca que se solicita, acorde con los semestres establecidos en el programa de estudios para los alumnos de dedicación exclusiva al mismo. Dicho plan deberá incluir todas las actividades académicas y de investigación para cubrir el programa y obtener el grado.

f) No haber causado baja con anterioridad en alguno de los programas de becas de la UNAM o de otra institución por incumplimiento de sus obligaciones académicas como becario.

g) Los candidatos de nacionalidad extranjera deberán anexar además la forma migratoria vigente con el permiso para realizar estudios de posgrado en la UNAM, expedida por la Secretaría de Gobernación.

10. De acuerdo con la fecha límite de entrega establecida en la Convocatoria, los interesados deberán presentar la solicitud a la coordinación del programa que les corresponda, acompañada de la documentación completa que en ella se especifica.

Instancias responsables

11. Los comités académicos de los programas de posgrado serán los órganos responsables de:

a) Evaluar y dictaminar las solicitudes de beca tomando en cuenta los antecedentes académicos de los candidatos, el historial del tutor en la formación de recursos humanos y la capacidad de formación de alumnos del programa de posgrado correspondiente.

b) Asignar el orden de prelación de las solicitudes de beca acompañado de los criterios de evaluación utilizados para postular a los candidatos.

c) Indicar las fechas de inicio y término de los estudios con la obtención del grado de los alumnos que postulen.

d) Postular ante el Comité Técnico de Becas a los candidatos evaluados favorablemente y que cumplan con los requisitos establecidos en el numeral 9 de estas Reglas de Operación.

e) Supervisar el desempeño académico de los becarios, incluyendo las actividades de apoyo académico realizadas por el estudiante, indicadas en el inciso e) del numeral 18 de estas Reglas.

f) Evaluar periódicamente el desarrollo del Programa de Becas en su programa de posgrado e informar al Comité Técnico de Becas a través de la DGEP.

12. Los coordinadores de los programas de posgrado serán los responsables de:

a) Difundir el Programa de Becas para Estudios de Posgrado en la UNAM en su comunidad, en especial, la convocatoria respectiva, así como la recepción de las solicitudes con la documentación que las avala.

b) Proporcionar a los interesados información adecuada y oportuna sobre los objetivos, procedimientos, requisitos y condiciones de este Programa.

c) Entregar a la DGEP en la fecha establecida previamente, las solicitudes de beca debidamente requisitadas, anexando los documentos que en ella se especifican.

d) Informar oportunamente a la DGEP de cualquier cambio en la situación de los becarios, en particular de la terminación de las becas. Esto último ya sea porque concluyeron sus estudios, no se inscriban al semestre inmediato o cuando dejen de cumplir con alguna de sus obligaciones como becarios.

13. El Programa de Becas para Estudios de Posgrado en la UNAM tendrá un Comité Técnico quien será el responsable de evaluar académicamente las solicitudes de los candidatos.

14. La Dirección General de Estudios de Posgrado será la dependencia de la UNAM encargada de coordinar y administrar este Programa.

Permanencia de los becarios

15. Las becas se otorgarán por el periodo establecido en el programa de estudios respectivo, para los alumnos de dedicación exclusiva y en concordancia con los límites máximos indicados en el numeral 7 de estas Reglas.

16. La permanencia de los alumnos en este Programa estará sujeta a que los comités académicos envíen a la DGEP, al término de cada semestre escolar, la relación de los becarios con el dictamen correspondiente, acompañada de la historia académica actualizada que avale el cumplimiento del promedio mínimo exigido o de las actas de evaluación de trabajo académico oficiales que acrediten el desempeño satisfactorio del estudiante; la inscripción al semestre inmediato que cursará, así como el informe de las actividades de apoyo académico realizadas.

17. Para que los comités académicos recomienden la permanencia de un alumno en el Programa, deberán tomar en consideración los siguientes criterios:

a) El desempeño académico del becario durante el semestre escolar.

b) La acreditación y el avance logrados en sus actividades académicas y en el proyecto de investigación, de acuerdo con el compromiso establecido en su plan de trabajo.

c) La evaluación del tutor y/o del comité tutorial, según el caso.

d) El cumplimiento de sus obligaciones como becario, incluyendo la que le aprobaron como colaboración en actividades de apoyo académico.

Obligaciones de los becarios:

18. Los becarios tendrán las siguientes obligaciones:

a) Mantener en forma ininterrumpida su inscripción al programa y cumplir con el plan de trabajo aprobado y obtener el grado correspondiente, en los términos en los que les fue otorgada la beca.

b) Obtener en cada periodo escolar un promedio mínimo de 8.5 y no tener ninguna calificación de NA o NP y cumplir satisfactoriamente las actividades académicas de acuerdo con lo establecido en el programa de posgrado en el que están inscritos.

c) Informar semestralmente sobre el desarrollo de sus estudios y al concluir éstos, de la obtención del grado.

d) Dedicarse exclusivamente a su programa de estudios, lo cual impide la realización de cualquier otro tipo de actividad remunerada o no, fuera o dentro de la UNAM, salvo lo establecido en el siguiente inciso.

e) Dedicar cuatro horas semanales a colaborar en actividades de apoyo académico (docencia, investigación, difusión) en algunos de los programas académicos de la UNAM, avaladas por el comité académico respectivo. Tales actividades deberán ser adicionales a las establecidas para desarrollar sus estudios.

f) Incluir en toda publicación o tesis, realizada como resultado de la beca, un reconocimiento explícito a la UNAM por el apoyo como becario.

g) Hacer del conocimiento del Comité Técnico de Becas por conducto de la DGEP, todo cambio que modifique su situación como becario, con el objeto de que se hagan los ajustes pertinentes.

h) Entregar el informe final y copia del documento que acredite la obtención del grado, al concluir el periodo de beca.

Cancelación y terminación de las becas

19. Las becas terminarán:

a) Cuando se cumpla el objetivo o el periodo para el cual fueron otorgadas, lo que suceda primero.

b) Cuando a juicio del comité académico o del Comité Técnico de Becas los avances no sean satisfactorios.

c) Por incumplimiento de alguna de las obligaciones establecidas en este ordenamiento, en particular la relativa a su dedicación exclusiva al programa de estudios.

d) Cuando el interesado así lo solicite.

e) Cuando un estudiante omita datos en la solicitud o en la documentación requerida que incidan en las obligaciones contraídas como becario, en especial, cuando no informe oportunamente respecto al otorgamiento de otra beca o apoyo económico.

Otros

20. Cualquier situación no contemplada en estas Reglas será resuelta por la Secretaría de Desarrollo Institucional de la UNAM previa consulta con el Abogado General.

Transitorio:

PRIMERO: Las presentes Reglas de Operación entrarán en vigor a partir del día siguiente de su publicación en la *Gaceta UNAM* y dejan sin efecto a las Reglas de Operación del Programa de Becas para Estudios de Posgrado en la UNAM del 31 de julio y 3 de agosto de 2006.

CÁTEDRA ESPECIAL

JORGE GONZÁLEZ REYNA

La Facultad de Arquitectura, de conformidad con lo establecido en el artículo 14 del Reglamento del sistema de Cátedras Especiales de la UNAM, y lo acordado por el H. Consejo Técnico de la propia Facultad

Convoca

A los profesores de carrera adscritos a la misma, que reúnan los requisitos señalados en los artículos 13,15 y 16 del reglamento citado, a presentar su solicitud para ocupar por un año, la Cátedra Especial:

JORGE GONZÁLEZ REYNA

La cátedra tendrá como propósito principal estimular la investigación específica que contribuya a la superación de docentes y a la producción conjunta de material didáctico útil a los planes de estudios de la facultad.

Las solicitudes deberán entregarse en la Secretaría General de la Facultad, en un plazo que concluirá a los treinta días naturales de haberse publicado esta convocatoria en la *Gaceta UNAM*, y deberá acompañarse de:

- a) Currículum vitae.
- b) Fotocopias de los documentos que acrediten la preparación académica del solicitante.
- c) Documentos en los que conste su adscripción categoría

y nivel, funciones asignadas, antigüedad en la institución y vigencia en su relación laboral.

d) Documentación que permita al H. Consejo Técnico la evaluación del solicitante específicamente en el que se refiere a las actividades docentes del mismo, tales como: cursos impartidos, dirección de tesis, formación de grupos de trabajo, elaboración de material didáctico, participación en comisiones académicas y publicaciones.

e) Presentar el programa de trabajo, temático y alcances correspondientes.

f) Carta compromiso del candidato de que cumplirá con lo siguiente:

Exponer el trabajo que realizará durante el año, en un curso especial al término del periodo, que tendrá una duración mínima de una semana.

Producir, al término del año, un documento (libro o material didáctico) de acuerdo al programa inicialmente presentado y que la propia Facultad imprimirá para su publicación.

Aprobado por el H. Consejo Técnico de la Facultad de Arquitectura.

"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"
CIUDAD UNIVERSITARIA, DF, A 29 DE ENERO DE 2007
EL PRESIDENTE DEL H. CONSEJO TÉCNICO
ARQ. JORGE TAMÉS Y BATTA

CÁTEDRA ESPECIAL

JUAN DE LA ENCINA

La Facultad de Arquitectura, de conformidad con lo establecido en el artículo 14 del Reglamento del sistema de Cátedras Especiales de la UNAM, y lo acordado por el H. Consejo Técnico de la propia Facultad

Convoca

A los profesores de carrera adscritos a la misma, que reúnan los requisitos señalados en los artículos 13,15 y 16 del reglamento citado, a presentar su solicitud para ocupar por un año, la Cátedra Especial:

JUAN DE LA ENCINA

La cátedra tendrá como propósito principal estimular la investigación específica que contribuya a la superación de docentes y a la producción conjunta de material didáctico útil a los planes de estudios de la facultad.

Las solicitudes deberán entregarse en la Secretaría General de la Facultad, en un plazo que concluirá a los treinta días naturales de haberse publicado esta convocatoria en la *Gaceta UNAM*, y deberá acompañarse de:

- a) Currículum vitae.
- b) Fotocopias de los documentos que acrediten la preparación académica del solicitante.
- c) Documentos en los que conste su adscripción categoría

y nivel, funciones asignadas, antigüedad en la institución y vigencia en su relación laboral.

d) Documentación que permita al H. Consejo Técnico la evaluación del solicitante específicamente en el que se refiere a las actividades docentes del mismo, tales como: cursos impartidos, dirección de tesis, formación de grupos de trabajo, elaboración de material didáctico, participación en comisiones académicas y publicaciones.

e) Presentar el programa de trabajo, temático y alcances correspondientes.

f) Carta compromiso del candidato de que cumplirá con lo siguiente:

Exponer el trabajo que realizará durante el año, en un curso especial al término del periodo, que tendrá una duración mínima de una semana.

Producir, al término del año, un documento (libro o material didáctico) de acuerdo al programa inicialmente presentado y que la propia Facultad imprimirá para su publicación.

Aprobado por el H. Consejo Técnico de la Facultad de Arquitectura.

"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"
CIUDAD UNIVERSITARIA, DF, A 29 DE ENERO DE 2007
EL PRESIDENTE DEL H. CONSEJO TÉCNICO
ARQ. JORGE TAMÉS Y BATTA

CÁTEDRA ESPECIAL

MAURICIO M. CAMPOS

La Facultad de Arquitectura, de conformidad con lo establecido en el artículo 14 del Reglamento del sistema de Cátedras Especiales de la UNAM, y lo acordado por el H. Consejo Técnico de la propia Facultad

Convoca

A los profesores de carrera adscritos a la misma, que reúnan los requisitos señalados en los artículos 13,15 y 16 del reglamento citado, a presentar su solicitud para ocupar por un año, la Cátedra Especial:

MAURICIO M. CAMPOS

La cátedra tendrá como propósito principal estimular la investigación específica que contribuya a la superación de docentes y a la producción conjunta de material didáctico útil a los planes de estudios de la facultad.

Las solicitudes deberán entregarse en la Secretaría General de la Facultad, en un plazo que concluirá a los treinta días naturales de haberse publicado esta convocatoria en la *Gaceta UNAM*, y deberá acompañarse de:

- a) Currículum vitae.
- b) Fotocopias de los documentos que acrediten la preparación académica del solicitante.
- c) Documentos en los que conste su adscripción categoría

y nivel, funciones asignadas, antigüedad en la institución y vigencia en su relación laboral.

d) Documentación que permita al H. Consejo Técnico la evaluación del solicitante específicamente en el que se refiere a las actividades docentes del mismo, tales como: cursos impartidos, dirección de tesis, formación de grupos de trabajo, elaboración de material didáctico, participación en comisiones académicas y publicaciones.

e) Presentar el programa de trabajo, temático y alcances correspondientes.

f) Carta compromiso del candidato de que cumplirá con lo siguiente:

Exponer el trabajo que realizará durante el año, en un curso especial al término del periodo, que tendrá una duración mínima de una semana.

Producir, al término del año, un documento (libro o material didáctico) de acuerdo al programa inicialmente presentado y que la propia Facultad imprimirá para su publicación.

Aprobado por el H. Consejo Técnico de la Facultad de Arquitectura.

"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"
CIUDAD UNIVERSITARIA, DF, A 29 DE ENERO DE 2007
EL PRESIDENTE DEL H. CONSEJO TÉCNICO
ARQ. JORGE TAMÉS Y BATTA

CÁTEDRA ESPECIAL

JOSÉ VILLAGRÁN GARCÍA

La Facultad de Arquitectura, de conformidad con lo establecido en el artículo 14 del Reglamento del sistema de Cátedras Especiales de la UNAM, y lo acordado por el H. Consejo Técnico de la propia Facultad

Convoca

A los profesores de carrera adscritos a la misma, que reúnan los requisitos señalados en los artículos 13,15 y 16 del reglamento citado, a presentar su solicitud para ocupar por un año, la Cátedra Especial:

JOSÉ VILLAGRÁN GARCÍA

La cátedra tendrá como propósito principal estimular la investigación específica que contribuya a la superación de docentes y a la producción conjunta de material didáctico útil a los planes de estudios de la facultad.

Las solicitudes deberán entregarse en la Secretaría General de la Facultad, en un plazo que concluirá a los treinta días naturales de haberse publicado esta convocatoria en la *Gaceta UNAM*, y deberá acompañarse de:

- a) Currículum vitae.
- b) Fotocopias de los documentos que acrediten la preparación académica del solicitante.
- c) Documentos en los que conste su adscripción categoría

y nivel, funciones asignadas, antigüedad en la institución y vigencia en su relación laboral.

d) Documentación que permita al H. Consejo Técnico la evaluación del solicitante específicamente en el que se refiere a las actividades docentes del mismo, tales como: cursos impartidos, dirección de tesis, formación de grupos de trabajo, elaboración de material didáctico, participación en comisiones académicas y publicaciones.

e) Presentar el programa de trabajo, temático y alcances correspondientes.

f) Carta compromiso del candidato de que cumplirá con lo siguiente:

Exponer el trabajo que realizará durante el año, en un curso especial al término del periodo, que tendrá una duración mínima de una semana.

Producir, al término del año, un documento (libro o material didáctico) de acuerdo al programa inicialmente presentado y que la propia Facultad imprimirá para su publicación.

Aprobado por el H. Consejo Técnico de la Facultad de Arquitectura.

"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"
CIUDAD UNIVERSITARIA, DF, A 29 DE ENERO DE 2007
EL PRESIDENTE DEL H. CONSEJO TÉCNICO
ARQ. JORGE TAMÉS Y BATTA

CÁTEDRA ESPECIAL

ENRIQUE DEL MORAL

La Facultad de Arquitectura, de conformidad con lo establecido en el artículo 14 del Reglamento del sistema de Cátedras Especiales de la UNAM, y lo acordado por el H. Consejo Técnico de la propia Facultad

Convoca

A los profesores de carrera adscritos a la misma, que reúnan los requisitos señalados en los artículos 13,15 y 16 del reglamento citado, a presentar su solicitud para ocupar por un año, la Cátedra Especial:

ENRIQUE DEL MORAL

La cátedra tendrá como propósito principal estimular la investigación específica que contribuya a la superación de docentes y a la producción conjunta de material didáctico útil a los planes de estudios de la facultad.

Las solicitudes deberán entregarse en la Secretaría General de la Facultad, en un plazo que concluirá a los treinta días naturales de haberse publicado esta convocatoria en la *Gaceta UNAM*, y deberá acompañarse de:

- Curriculum vitae.
- Fotocopias de los documentos que acrediten la preparación académica del solicitante.
- Documentos en los que conste su adscripción categoría

y nivel, funciones asignadas, antigüedad en la institución y vigencia en su relación laboral.

d) Documentación que permita al H. Consejo Técnico la evaluación del solicitante específicamente en el que se refiere a las actividades docentes del mismo, tales como: cursos impartidos, dirección de tesis, formación de grupos de trabajo, elaboración de material didáctico, participación en comisiones académicas y publicaciones.

e) Presentar el programa de trabajo, temático y alcances correspondientes.

f) Carta compromiso del candidato de que cumplirá con lo siguiente:

Exponer el trabajo que realizará durante el año, en un curso especial al término del periodo, que tendrá una duración mínima de una semana.

Producir, al término del año, un documento (libro o material didáctico) de acuerdo al programa inicialmente presentado y que la propia Facultad imprimirá para su publicación.

Aprobado por el H. Consejo Técnico de la Facultad de Arquitectura.

"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"
CIUDAD UNIVERSITARIA, DF, A 29 DE ENERO DE 2007
EL PRESIDENTE DEL H. CONSEJO TÉCNICO
ARQ. JORGE TAMÉS Y BATTA

Convocatorias para Concurso de Oposición Abierto

Facultad de Ciencias

La Facultad de Ciencias, con fundamento en los artículos 9 y del 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a un concurso de oposición para ingreso a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el referido Estatuto y que aspiren a ocupar una plaza de **Técnico Académico Asociado "B" de tiempo completo, interino**, con número de registro 71766-63 para el área de **GENÉTICA**, con sueldo mensual de \$8,028.50, de acuerdo con las siguientes

Bases:

- Tener grado de licenciado o preparación equivalente.
- Haber trabajado un mínimo de un año en la materia o área de su especialidad.
- Haber colaborado en trabajos publicados.

De conformidad con el artículo 15, inciso b) del mencionado Estatuto, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Ciencias determinó que los aspirantes deberán presentarse a las siguientes

Pruebas:

- Presentar un ensayo sobre una propuesta metodológica para la evaluación *in vivo* del efecto genotóxico de agentes químicos en concentraciones subletales en células germinales,

somáticas e indiferenciadas en insectos, en un máximo de 20 cuartillas, considerando:

- Indicadores de toxicidad.
- Ventajas y limitaciones metodológicas de cada una de ellas.
- Variantes metodológicas para la evaluación de bajas concentraciones de genotóxicos con respecto al tiempo en modelos biológicos *in vivo*.
- Variantes metodológicas para evaluar *in vivo* el efecto directo y transgeneracional de genotóxicos en condiciones de laboratorio y campo.

b) Examen práctico de la aplicación de criterios para evaluar: mutaciones letales recesivas ligadas al sexo, pérdidas de Cromosomas sexuales y no disyunción, mutación somática, efectos transgeneracionales y alteraciones durante el desarrollo.

Para participar en este concurso, los interesados deberán presentar una solicitud, curriculum vitae y la documentación que acredite su preparación y experiencia, en su caso, en la Dirección de esta Dependencia, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria. Ahí mismo se les comunicará de la admisión de su solicitud, así como la fecha de iniciación de las pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico se darán a conocer los resultados de este concurso, que surtirá efecto a partir de la fecha de terminación del contrato del técnico académico con quien la plaza en cuestión está comprometida.

"Por mi raza hablará el espíritu"
Ciudad Universitaria, DF, a 29 de enero de 2006
El Director
Doctor Ramón Peralta y Fabi

Facultad de Contaduría y Administración

La Facultad de Contaduría y Administración, con fundamento en los artículos 35, 36, 48, del 66 al 69 y del 71 al 77 y demás aplicables del Estatuto de Personal Académico y del Reglamento General de Estudios de Posgrado de la UNAM, convoca a concurso de oposición para ingreso o concurso abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el referido estatuto, para ocupar las plazas de Profesor de Asignatura "A" definitivo que se especifican a continuación:

No. de plazas	Asignatura
	<u>ESPECIALIZACIONES EN CIENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN (FISCAL)</u>
1	Seminario temas especiales y operaciones internacionales
	<u>MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN (SISTEMAS DE SALUD)</u>
1	Optativa de campo (Sistemas de Salud) Administración de los Recursos Humanos en los Sistemas de Salud

Bases:

- Tener el grado de maestro o la autorización para ejercer la docencia a nivel de posgrado en términos del Reglamento General de Estudios de Posgrado.
- Demostrar aptitud para la docencia a nivel de posgrado. De conformidad con el artículo 74 del mencionado estatuto, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Contaduría y Administración determinó que los aspirantes deberán presentar las siguientes

Pruebas:

- Crítica escrita del programa de estudios correspondiente.
- Exposición escrita de un tema del programa en un máximo de 20 cuartillas que será fijado por la Comisión Dictaminadora de la División de Estudios de Posgrado.
- Exposición oral de los puntos anteriores ante la Comisión Dictaminadora de la División de Estudios de Posgrado.
- Interrogatorio sobre la materia por parte de la Comisión Dictaminadora de la División de Estudios de Posgrado.
- Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema ante un grupo de estudiantes, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación.

Para participar en este concurso los interesados deberán presentar en la Secretaría General (cubículo no. 8 del piso de la Dirección, del edificio administrativo) de esta dependencia, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, los siguientes documentos:

- Solicitud de inscripción al concurso (el formato se proporcionará en la Secretaría General).
- Currículum vitae actualizado y documentación comprobatoria de su contenido.
- Constancia de grado, con reconocimiento oficial de la autoridad correspondiente en México.
- Si se trata de extranjeros, constancia vigente de su residencia legal en el país y condición migratoria suficiente.
- Señalamiento de dirección y teléfono para recibir comunicaciones en la ciudad de México.

En la misma Secretaría General se les comunicará a los aspirantes si su solicitud ha sido aceptada y las pruebas específicas que deberá presentar, así como la fecha en que comenzarán éstas.

Al concluir los procedimientos establecidos en el mencionado estatuto se darán a conocer los resultados de los concursos, mismos que surtirán efecto a partir de la fecha de ratificación del Consejo Técnico sobre el dictamen final del concurso, o, en su caso de encontrarse ocupada, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida.

* * *

La Facultad de Contaduría y Administración, con fundamento en los artículos 35, 36, 48, del 66 al 69 y del 71 al 77 y demás aplicables del Estatuto de Personal Académico de la UNAM, convoca a concurso de oposición para ingreso o concurso abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el referido estatuto, para ocupar las plazas de Profesor de Asignatura "A" definitivo que se especifican a continuación:

No. de plazas	Asignatura
	<u>ÁREA DE HUMANÍSTICA</u>
1	Principios y Técnicas de la Investigación
1	Negociación Sindical
	<u>ÁREA DE MATEMÁTICAS</u>
1	Matemáticas Financieras

Bases:

- Tener título superior al de bachiller en una licenciatura del área de la materia que se vaya a impartir.
- Demostrar aptitud para la docencia. De conformidad con el artículo 74 del mencionado estatuto, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Contaduría y Administración determinó que los aspirantes deberán presentar las siguientes

Pruebas:

- Crítica escrita del programa de estudios correspondiente.
- Exposición escrita de un tema del programa en un máximo de 20 cuartillas que será fijado por la Comisión Dictaminadora del Área correspondiente.
- Exposición oral de los puntos anteriores ante la Comisión Dictaminadora del Área correspondiente.
- Interrogatorio sobre la materia por parte de la Comisión Dictaminadora del Área correspondiente.
- Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema ante un grupo de estudiantes, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación.

Para participar en este concurso los interesados deberán presentar en la Secretaría General (cubículo no. 8 del piso de la Dirección, del edificio administrativo) de esta dependencia, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, los siguientes documentos:

- Solicitud de inscripción al concurso (el formato se proporcionará en la Secretaría General).
- Currículum vitae actualizado y documentación comprobatoria de su contenido.
- Constancia de título profesional.
- Si se trata de extranjeros, constancia vigente de su residencia legal en el país y condición migratoria suficiente.
- Señalamiento de dirección y teléfono para recibir comunicaciones en la ciudad de México.

En la misma Secretaría General se les comunicará a los aspirantes si su solicitud ha sido aceptada y las pruebas específicas que deberá presentar, así como la fecha en que comenzarán éstas.

Al concluir los procedimientos establecidos en el mencionado estatuto se darán a conocer los resultados de los concursos, mismos que surtirán efecto a partir de la fecha de ratificación del Consejo Técnico sobre el dictamen final del concurso, o, en su caso de encontrarse ocupada, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida.

La Facultad de Contaduría y Administración, con fundamento en los artículos 38, 39, del 66 al 69 y del 71 al 77 y demás aplicables del Estatuto de Personal Académico de la UNAM convoca a concurso de oposición para ingreso o concurso abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el referido estatuto, para ocupar una plaza de Profesor de Carrera Asociado "A" de tiempo completo, interino, en el área de Humanística, con sueldo mensual de \$8,576.30, con número de registro 09518-54, bajo las siguientes

Bases:

- a) Tener una licenciatura o grado equivalente.
- b) Haber trabajado cuando menos un año en labores docentes o de investigación, demostrando aptitud, dedicación y eficiencia.
- c) Haber producido un trabajo que acredite su competencia en la docencia o en la investigación.

De conformidad con el artículo 74 del mencionado estatuto, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Contaduría y Administración determinó que los aspirantes deberán presentar las siguientes

Pruebas:

- a) Crítica escrita del programa de estudio, de la asignatura "Taller de reclutamiento y selección", vigente en la Facultad de Contaduría y Administración de la UNAM.
- b) Exposición escrita en un máximo de 20 cuartillas sobre el tema "**La entrevista de selección de personal**".
- c) Formulación de un proyecto de investigación sobre "**Confiabilidad y validez de las pruebas psicométricas**".
- d) Exposición oral de los puntos anteriores ante la Comisión Dictaminadora del área de Humanística.
- e) Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema ante un grupo de estudiantes, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación.

Para participar en este concurso los interesados deberán presentar en la Secretaría General (cubículo no. 8 del piso de la Dirección, del edificio administrativo) de esta dependencia, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, los siguientes documentos:

1. Solicitud de inscripción al concurso (el formato se proporcionará en la Secretaría General).
2. Currículum vitae actualizado y documentación comprobatoria de su contenido.
3. Constancia de grado, con reconocimiento oficial de la autoridad correspondiente en México.
4. Si se trata de extranjeros, constancia vigente de su residencia legal en el país y condición migratoria suficiente.
5. Señalamiento de dirección y teléfono para recibir comunicaciones en la ciudad de México.

En la misma secretaría general se les comunicará a los aspirantes si su solicitud ha sido aceptada, así como la fecha en que se aplicarán las pruebas.

Al concluir los procedimientos establecidos en el mencionado estatuto se dará a conocer el resultado del concurso, mismo que surtirá efecto a partir de la fecha de terminación del contrato del profesor con quien la plaza en cuestión está comprometida.

La Facultad de Contaduría y Administración, con fundamento en los artículos 38, 41, del 66 al 69 y del 71 al 77 y demás aplicables del Estatuto de Personal Académico de la UNAM convoca a concurso de oposición para ingreso o concurso abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el referido estatuto, para ocupar una plaza de Profesor de Carrera Asociado "C" de tiempo completo, interino, en el área de Contabilidad, con sueldo mensual de \$10,772.80, con número de registro 09404-07, bajo las siguientes

Bases:

- a) Tener grado de maestro o estudios similares, o bien, los conocimientos y la experiencia equivalentes.
- b) Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad.
- c) Haber publicado trabajos que acrediten su competencia, o tener el grado de doctor, o haber desempeñado sus labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos, de manera sobresaliente.

De conformidad con el artículo 74 del mencionado estatuto, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Contaduría y Administración determinó que los aspirantes deberán presentar las siguientes

Pruebas:

- a) Crítica escrita de los programas de estudios de las asignaturas "Contabilidad IV" y "Contabilidad V", vigente en la Facultad de Contaduría y Administración de la UNAM.
- b) Exposición escrita en un máximo de 20 cuartillas sobre el tema "**Aplicación de los métodos de la escuela nueva en la enseñanza de la normatividad contable vigentes en México**".
- c) Formulación de un proyecto de investigación sobre "**Identificación de los modelos de gobierno corporativo, su aplicación y vigencia en las organizaciones**".
- d) Exposición oral de los puntos anteriores ante la Comisión Dictaminadora del área de Contabilidad.
- e) Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema ante un grupo de estudiantes, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación.

Para participar en este concurso los interesados deberán presentar en la Secretaría General (cubículo no. 8 del piso de la Dirección, del edificio administrativo) de esta dependencia, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, los siguientes documentos:

1. Solicitud de inscripción al concurso (el formato se proporcionará en la Secretaría General).
2. Currículum vitae actualizado y documentación comprobatoria de su contenido.
3. Constancia de grado, con reconocimiento oficial de la autoridad correspondiente en México.
4. Si se trata de extranjeros, constancia vigente de su residencia legal en el país y condición migratoria suficiente.
5. Señalamiento de dirección y teléfono para recibir comunicaciones en la ciudad de México.

En la misma secretaría general se les comunicará a los aspirantes si su solicitud ha sido aceptada, así como la fecha en que se aplicarán las pruebas.

Al concluir los procedimientos establecidos en el mencionado estatuto se dará a conocer el resultado del concurso, mismo que surtirá efecto a partir de la fecha de terminación del contrato del profesor con quien la plaza en cuestión está comprometida.

"Por mi raza hablará el espíritu"

Ciudad Universitaria, DF, a 29 de enero de 2007

La Directora

Doctora María Antonieta Martín Granados

Clausura 2007

Veracruz 2

Pumas 1

La UNAM, sede de ocho
disciplinas en el regional
de la Universiada

⇒ 30

S
E
T
E
R
T
E
S
O
R
T
E
S
D
E
P
O
R
T
E
S

Federico y Leonardo Arceo, así como José Sámano, certificados por la Academia Kukkiwon de Taekwondo

Tres entrenadores pumas, instructores internacionales

CANDELARIA CHÁVEZ

Los entrenadores Federico y Leonardo Arceo García, de la FES Iztacala y de la Prepa 2, respectivamente, así como José Sámano Hernández, de CU, fueron certificados como instructores internacionales por la Academia Kukkiwon de Taekwondo, máxima autoridad en el mundo que otorga tales grados.

Dicho nombramiento lo asumieron durante el 13° Curso Internacional para Instructores Certificados de Taekwondo celebrado del 15 al 20 de este mes, en el Centro Nacional de Alto Rendimiento de la Conade. Federico Arceo y Sámano Hernández son los únicos universitarios avalados por la Federación Mundial de Taekwondo (WTF, por sus siglas en inglés), como árbitros internacionales clase B.

Por participación, también recibie-

ron un reconocimiento Rafael García Franco, presidente de la Asociación Puma de Taekwondo; Miguel Sánchez García, de la Prepa 5, y Virginia Padilla Romero, de CU.

En el curso participaron más de 120 profesores cinta negra, provenientes de todo el país y afiliados a la Federación Mexicana de Taekwondo. Ellos fueron instruidos por Oh Dae Young, director de la Academia Kukkiwon, entre otros especialistas.

Durante el curso se trataron temas de interés general como historia del taekwondo coreano, lesiones comunes y manejo prehospitalario, fundamentos para administrar un gimnasio, métodos y enseñanza del taekwondo. También, teoría de la exhibición y del combate, movimientos básicos, regulaciones para las

listas de promoción, reglas de competencia e interpretación y señalización de mano de los árbitros.

Cabe destacar que la Academia Kukkiwon de Taekwondo, de Seúl, además de ser la máxima autoridad mundial de la disciplina, pertenece a la WTF y al Comité Olímpico Internacional. Dicha academia certifica, otorga grados para árbitros e instructores; diseña programas técnicos, realiza investigación científica y establece lineamientos para la especialidad.

Los instructores internacionales ariazules recibieron el certificado de la Kukkiwon Taekwondo Academy y de la Federación Mexicana de Taekwondo, de manos de Roberto Beltrán Ramonetti, titular de la segunda federación. También entregó diplomas de asistencia al resto de los participantes. *g*

Los universitarios, tercero, quinto y décimo de la gráfica, participaron en un curso con otros 120 profesores de cinta negra.



La UNAM, sede de ocho disciplinas en el regional de la Universiada

Las competencias rumbo al máximo evento deportivo estudiantil se realizarán entre el 10 y 19 de marzo en CU

ARMANDO ISLAS

Una vez que concluya la fase estatal rumbo a la Universiada Nacional 2007, a finales de febrero, la UNAM será sede de ocho de las 15 disciplinas deportivas cuando inicien las actividades de la etapa regional a partir del 10 de marzo.

En primera instancia, el atletismo –que no tuvo fase estatal– iniciará el 10 y 11 de marzo en el Estadio de Prácticas Roberto Tapatio Méndez, donde también se desarrollará el fútbol del 12 al 16 de ese mes, en ambas ramas.

El Frontón Cerrado albergará a cuatro disciplinas: volibol de sala, del 10 al 13 de marzo; los días 14 y 15 entrará en acción el tenis de mesa. Para el 16, lo hará la gimnasia aeróbica y el 19, los encuentros de taekwondo.

El 11 de marzo, en el ExReposo de Atletas, se realizará el regional de judo. El ajedrez tendrá sus competencias los días 17 y 18 en el Centro de Educación Continua de Estudios Superiores del Deporte.

Todavía con fechas por confirmar, el levantamiento de pesas tendrá como sede del regional la UAM Azcapotzalco. En el *campus* Iztapalapa se desarrollará el fútbol rápido.

Disciplinas como karate do y beisbol ten-

drán actividad en el Instituto Politécnico Nacional, Zacatenco, en tanto el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey *campus* Estado de México, alojará las competencias de tenis y basquetbol, ambas ramas. Para el volibol de playa aún no hay sede definida aunque existen tres posibilidades: en Guerrero, la Universidad Intercontinental o la UNAM.

Resultados

Al continuar las actividades de la etapa estatal, la selección femenil de baloncesto hilvanó su tercer triunfo y mantuvo el invicto al vencer 74-35 a su similar de la Universidad La Salle, en el Frontón Cerrado.

El día de hoy, las dirigidas de Gerardo Guzmán reciben la visita de la Universidad Anáhuac del Sur, a las 15 horas. Por su parte la quinteta varonil también abrirá su participación en el estatal este lunes, cuando reciba en el Frontón Cerrado a la Universidad Pedagógica Nacional, a las 19 horas. Posteriormente, jugará el miércoles 31 ante la UAM, a la misma



hora. Ese día, las pumas visitarán a la UPN, a las 16 horas.

En fútbol, la selección femenil inició su camino con un empate sin goles ante la ESEF en el Tapatio Méndez. El viernes anterior se midieron a la Autónoma Metropolitana en Xochimilco y el resultado final fue de 4-0. En la rama varonil, la oncena auriazul enfrentó su tercer cotejo ante el ISEC. El resultado fue de 12-0. Mañana, a las 15 horas visitan a la Universidad Iberoamericana en Santa Fe. En fútbol rápido la UNAM se impuso a la ULSA en ambas ramas; 9-5 en hombres y 2-1 en mujeres.

El 1 de febrero inicia el volibol de sala varonil. La UNAM enfrentará a la Universidad Panamericana en Coyoacán a las 14:30 horas. El volibol de playa comienza en la rama femenil el 3 de febrero y en varonil al día siguiente. En ambos casos, la sede será la cancha de volibol playero ubicada a un costado de la Alberca Olímpica de Ciudad Universitaria. *g*



Fotos: Jacob Villavicencio.

Regresan Tigres del CCH Sur y Cougars a la juvenil de Fademac

El lugar que dejan vacante en la ONEFA lo ocupará Tigres del CCH Sur Negro



Foto: Jesús Bravo.

Tigres del CCH Sur y Cougars de la UNAM declinaron su participación en la temporada 2007 de la Juvenil de primavera de la ONEFA para incorporarse a Fademac, liga en la cual todavía jugaron el año pasado.

En un principio, Tigres del CCH Sur militaría en la conferencia Cayetano Garza y Cougars lo haría en la Lolo Rivadeneira. Ante la salida de ambos de la ONEFA, el equipo Tigres del CCH Sur Negro ocupará el lugar de Cougars, junto a Borregos Salvajes ITESM Toluca, Frailes de la Universidad del Tepeyac, Pieles Rojas del IPN, Pumas Acatlán, Centinelas del Cuerpo de Guardias Presidenciales y Borregos Salvajes ITESM Irapuato.

La conferencia Cayetano Garza quedó integrada por: Borregos Salvajes del ITESM Ciudad de México y Santa Fe, Prepa Tec, Tigres UANL, Linces de la Universidad del Valle de México *campus* Guadalajara, y Lomas Verdes.

Leopardos de Prepa 8, Osos Peleadores del Colegio Americano, Leones del Colegio Benemérito de las Américas, Gamos del CUM, Es-

corpiones Conalep Nicolás Romero, Gators CEBETIS 133 y Pumas Acatlán conformarán la conferencia Intercolegial.

Finalmente, la conferencia donde estarán todos los equipos de la UNAM y el Politécnico se denominará Virgilio Fuentes Mendoza y se dividirá en tres grupos: en el A estarán sembrados Búhos de Voca 6, Burros de Voca 12, Halcones del CET 1, Cachorros de Prepa 2 e Industriales del CETIS 153.

El grupo B lo conforman Broncos de Prepa 1, Pegasos de Voca 1, Delfines de Prepa 7, Cheyennes de Voca 2, Jaguares de Voca 4 y Sioux de Voca 8. En el C estarán Zorros de Voca 3, Fogoneros de Voca 9, Osos Blancos de Voca 10, Dragones de Voca 11, Vaqueros de Prepa 5 y Toros Salvajes de la Universidad Autónoma de Chapingo. *g*

ARMANDO ISLAS

La UNAM, presente en la Football Americano Expo Show

El futbol americano de la UNAM estará presente en la Football Americano Expo Show, a celebrarse del 2 al 4 de febrero, en el Centro de Convenciones Banamex.

La Dirección General de Actividades Deportivas y Recreativas montará un *stand* en el área donde estarán representadas las instituciones educativas que compiten en Liga Mayor de la ONEFA. En sus paredes se mostrará parte de la historia del futbol americano en la UNAM, que tiene 80 años de existencia.

En el *stand* se presentará también una maqueta del Estadio Olímpico Universitario, elaborada en 1968, año en que dicho escenario albergó la mayor justa deportiva amateur mundial: los XIX Juegos Olímpicos.

Además se exhibirá el suéter que utilizó Manuel *Vieja* Estaño, uno de los fundadores del primer equipo de la institución, quien fue capitán del mismo en 1933.

Dos pantallas reproducirán videos con algunas imágenes de la historia del futbol americano de la UNAM, como la construcción del Estadio Olímpico Universitario, acciones de diferentes juegos, sin olvidar la anotación del legendario *Juanito* Romero, en el juego inaugural del inmueble en 1952, contra Burros Blancos del Politécnico.

Como una promoción de los organizadores, los alumnos, maestros y personal de la UNAM podrán comprar los boletos de entrada a 90 pesos por un día y 180 por los tres. *g*



Gaceta

Dr. Juan Ramón de la Fuente
Rector

Lic. Enrique del Val Blanco
Secretario General

Mtro. Daniel Barrera Pérez
Secretario Administrativo

Dra. Rosaura Ruiz Gutiérrez
Secretaria de Desarrollo Institucional

Mtro. José Antonio Vela Capdevila
Secretario de Servicios a la Comunidad

Mtro. Jorge Islas López
Abogado General

Lic. Néstor Martínez Cristo
Director General de Comunicación Social

Director Fundador
Mtro. Enrique González Casanova

Director de Gaceta UNAM
Víctor Manuel Juárez Cruz

Subdirector de Gaceta UNAM
David Gutiérrez y Hernández

Redacción

Hernando Luján, Elvira Álvarez, Guillermo Baltazar, Olivia González, Rodolfo Olivares, Cynthia Uribe, Arturo Vega y Cristina Villalpando

Gaceta UNAM aparece los lunes y jueves publicada por la Dirección General de Comunicación Social. Oficina: Edificio ubicado en el costado sur de la Torre de Rectoría, Zona Comercial. Tel. 5622-14-52 ext. 832, fax: 5622-14-56. Número de expediente 89/06517; Certificado de licitud de título No. 4461; Certificado de licitud de contenido No. 3616, expedidos por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Impresión: Editoriales de México, S.A. de C.V., (División Comercial) Chimalpopoca 38, Col. Obrera, CP. 06800, México, DF. Certificado de reserva de derechos al uso exclusivo 275/90, expedido por la Dirección General del Derecho de Autor. Editor responsable: Néstor Martínez Cristo. Distribución: Dirección General de Comunicación Social, Torre de Rectoría 2o. piso, Ciudad Universitaria.

Número 3,956

**Así, no podíamos
avanzar**



**Por eso...
dale chance al**



**Para movernos *de volada*
en CU**